

# SUMARIO

1.- Editorial	2
- Bastión en el banquillo ante la Justicia	
- Medidas frente a Grupos Urbanos Violentos	
2.- Investigación	7
- <b>Violencia urbana, racismo e intolerancia en España.</b> (Por CC. Autónomas. Julio - Septiembre 2005)	
3.- Teletipos Internacionales	39
4.- Otras Noticias de Interés	42
5.- Documentos	43
- <b>El crimen de Aitor Zabaleta y el grupo ultra neonazi Bastión</b>	

Edita:  
Movimiento contra la Intolerancia

Subvencionado por:

Dirección:

Esteban Ibarra



## EDITORIAL

# BASTIÓN EN EL BANQUILLO ANTE LA JUSTICIA

Sucedió un trágico 8 de Diciembre de 1998. El seguidor de la Real Sociedad, Aitor Zabaleta, moría de una puñalada en el corazón tras una emboscada contra los donostiarras, organizada por el grupo ultra neonazi Bastión en los alrededores del estadio del Atlético de Madrid. Era su respuesta a las pedradas que recibieron en el partido de ida, era una "cacería" del vasco en la que participaron medio centenar de ultras desde el medio día, causando diversos heridos, la mayoría mujeres integrantes de la Peña Izar, de la que era miembro Aitor.

El autor del crimen, Ricardo Guerra, fue condenado por un Jurado a 17 años de prisión, sin embargo los otros imputados por los graves hechos no se les ha juzgado hasta ahora, siete años después, no sin un dilatado recorrido lleno de recursos. Finalmente la Audiencia Provincial de Madrid, consideró procesar, otorgando la razón, frente al fiscal, a las acusaciones popular y particular, ejercidas por Movimiento contra la Intolerancia y por la familia de Aitor, por los delitos de asociación ilícita y desordenes públicos a los imputados de Bastión.

Según los datos obtenidos en el juicio de Ricardo Guerra, la policía confirmaba que Bastión fue el grupo neonazi que organizó y realizó el ataque a los donostiarras, negando la coartada de los 11 imputados que reducía su identidad a una simple pancarta para evitar la posible condena por grupo violento, tipificado ilegal en el Código Penal con tres años de prisión. Es la primera vez en España que se procesa a un grupo ultra del fútbol por este delito, abriendo la posibilidad a una jurisprudencia que puede ayudar a erradicar de grupos violentos de los estadios de fútbol.

Se equivoca la Fiscalía, contradiciendo a la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial que aprecia que en el caso de Bastión concurren todos los elementos de la asociación ilícita, al no estimar imputable ese delito. En su descargo diremos que su calificación de los hechos fue anterior a la decisión de la Audiencia, anterior a los datos revelados por la policía en el juicio de Ricardo Guerra y anterior a las imágenes difundidas por los medios de comunicación. Sin embargo sería congruente, con la realidad, que rectificara y se sumara a las peticiones de condena de las acusaciones popular y particular.



Sea lo que fuere, éste es un juicio que nos trae a la memoria el dolor de lo irreparable, porque a Aitor Zabaleta le quitaron la vida por “ser vasco” cuando iba a animar a su equipo, porque lesionaron a mujeres y hombres, sembraron el miedo y el odio, porque dejaron heridas profundas que aún continúan alimentando cuando gritan consignas obscenas contra Aitor desde su grada “ultra” y sacan pancartas que ensalzan al autor del crimen.

Siete años después, no hemos aprendido las lecciones de la tragedia. Hubo otras víctimas mortales, hubo mas violencia, los grupos de odio se extendieron a diversos estadios de diferentes categorías, todo sin la debida reacción de los directivos de los Clubs que tienen una enorme deuda con la sociedad por aceptar, cuando menos, que los grupos violentos se instalen en sus gradas ultras, constituyendo escenarios de donde no se obtiene ningún fruto válido y son la vergüenza del deporte y de una sociedad democrática.

Mientras tanto, mientras luchamos y avanzamos por la vía de la Justicia, nos queda con nuestra acción recordar a las víctimas y continuar con la labor irrenunciable de la defensa de los Derechos Humanos, en especial el derecho a la vida y la dignidad de las personas.

**Esteban Ibarra**

**Presidente. Movimiento contra la Intolerancia**



# Medidas frente al problema de los Grupos Urbanos Violentos en la Comunidad de Madrid

El **Movimiento contra la Intolerancia**, desde su experiencia en la intervención ante este problema, considera necesario promover un **Plan Integral frente a la Violencia Urbana y los Crímenes de Odio**, que recoja Programas y Medidas que persiga, entre otros, los siguientes objetivos:

## A.-De carácter general

### 1.- Orientación preventiva:

- 1.1 Fomento de la educación en valores de Tolerancia, Igualdad, Libertad, Solidaridad y Derechos Humanos.
- 1.2 Promoción de la integración social de jóvenes, en especial de adolescentes inmigrantes, en especial a través de la escuela, la integración laboral y la participación en el deporte y en un ocio positivo.
- 1.3 Orientación a padres y profesores para prevenir la incorporación de adolescentes y jóvenes a grupos violentos y el desarrollo de conductas de odio y violencia.
- 1.4 Orientación a profesionales de la Información para evitar prejuicios y espectacularidad que alimenten el problema desde los medios de comunicación.
- 1.5 Sensibilización social, en especial en adolescentes y jóvenes, para la deslegitimación de la violencia en todas sus manifestaciones, trabajando habilidades para la resolución de conflictos de forma no violenta.
- 1.6 Erradicación del uso de armas prohibidas, registro y autorización en la venta comercial y sanciones efectivas con aplicación de lo previsto en el Código Penal.
- 1.7 Gravar las responsabilidades penales de fundadores, dirigentes, dinamizadores o líderes por la incorporación de menores a sus grupos violentos.



1.8 Cooperación institucional para frenar el desarrollo de subculturas de violencia, así como de los factores de marginalidad y drogodependencias que inciden en estas conductas.

## **2.- Atención a las Víctimas.**

2.1 Desarrollo de una legislación de ayuda y asistencia a la víctima del crimen de odio y del delito violento.

2.2 Aplicación efectiva de las recomendaciones y resoluciones internacionales a favor de las víctimas del delito violento y los crímenes de odio.

2.3 Apoyo a las ONG que trabajan en ayuda de la víctima de los crímenes de odio y del delito violento. Programas de atención psicológica y de orientación jurídica a la víctima.

2.5 Recuperación y reinserción de jóvenes que participan en grupos violentos. Promoción de mediadores sociales especializados en la prevención y en la recuperación de adolescentes y jóvenes que se incorporan a grupos violentos.

## **3.- Solidaridad ciudadana**

3.1 Apoyo a iniciativas ciudadanas solidarias que promuevan la convivencia cívica frente a cualquier manifestación de intolerancia.

3.2 Promoción de actividades de solidaridad con la víctima y de sensibilidad ciudadana.

3.3 Fomento de actividades escolares frente a la violencia y el matonismo, en especial en el ámbito de la escuela.

3.4 Fomento en el mundo del deporte, es especial del fútbol, del compromiso efectivo de todos los estamentos contra la violencia y el racismo. Asegurar la integración real y plena de los jóvenes inmigrantes en la práctica deportiva, descartando cualquier discriminación.

3.5 Apoyo a las ONG que trabajan la solidaridad, integración y prevención de la violencia urbana y otras manifestaciones de intolerancia.



## **B.-De carácter específico.**

### **B.1.-GRUPOS NEONAZIS.**

- 1.1 Erradicación de todas las páginas Webs que impulsan el odio racista, xenófobo, antisemita, homófobo y contra las personas diferentes y los valores democráticos que infrinjan la legalidad constitucional.
- 1.2 Creación de un grupo de policía central, con capacidad de intervención en el ámbito nacional, de seguimiento internacional, para luchar contra el desarrollo de estos grupos que mantienen redes de gran alcance en el interior de España y a nivel mundial.
- 1.3 Impulso a una legislación sobre Datos Estadísticos relativos a los Crímenes de Odio, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Europa, que permitan definir el alcance y extensión del problema y que aporten elementos para una intervención rigurosa y precisa.
- 1.4 Creación de una Fiscalía Especializada en la persecución del delito de odio y violencia racista y de otras formas de intolerancia. En concreto, para la efectiva aplicación del Código Penal frente a las infracciones cometidas contra el ejercicio de los Derechos Fundamentales y Libertades garantizadas por la Constitución, explicitado en los art. 510, 511, 512, 513, 514, 515 y siguientes, con especial significación en el delito de asociación ilícita.
- 1.5 Prohibición y sanción de simbología racista, de odio y violencia en los estadios de fútbol.
- 1.6 Regulación asociativa de las hinchadas de equipos de fútbol y erradicación de los grupos ilícitos que actúan en este ámbito.
- 1.7 Aplicación efectiva de la Declaración de Braga del Comité de las Regiones, sobre la prevención del racismo en el deporte. Aplicación de las recomendaciones aprobadas por la FIFA en el Congreso de Buenos Aires sobre este respecto. Aplicación íntegra del Protocolo en España contra el racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el fútbol
- 1.8 Sanciones efectivas a los Clubs que promuevan, apoyen o amparen actividades de grupos ilícitos en el ámbito del fútbol.
- 1.9 Prohibición y sanción de conciertos y otras formas de difusión de música racista, de odio y violencia.



1.10 Prohibición y sanción de la propaganda y difusión en cualquier soporte de la discriminación, el odio o la violencia contra grupos o personas por motivo racista u otra forma de intolerancia.

## **B.2.- BANDAS URBANAS (Extranjeras, autóctonas y mixtas)**

1.1 Incorporación de agentes de seguridad con diverso origen étnico, policía multiétnica, que facilite la labor de información y persecución del delito cometido por este tipo de organizaciones cerradas.

1.2 Investigación y persecución de redes internacionales que promuevan el desarrollo de estas bandas ilícitas. Cooperación con INTERPOL y la seguridad internacional en la transmisión de datos referidos a la detección e identificación de delincuentes.

1.3 Asignación de Fiscales especializados en la persecución de esta práctica asociativa ilegal y de las infracciones derivadas, significando su acción en el ámbito del menor.

1.4 Requerir la colaboración de las embajadas afectadas frente al problema de la participación de extranjeros en bandas violentas para evitar su desarrollo.

Implicación del tejido asociativo social en la prevención del problema, en especial del asociacionismo de inmigrantes.



## Investigación

# **VIOLENCIA URBANA Y AGRESIONES RACISTAS EN ESPAÑA**

(Por CC. Autónomas. Julio - Septiembre. 2005)

## **ANDALUCIA**

- 04-07-05** **VIOLENCIA URBANA.** Un inmigrante marroquí se encuentra ingresado en estado muy grave después de ser apuñalado por otro inmigrante en Torrenueva. Motril.
- 11-07-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Una pelea multitudinaria, en la que participaron unas 70 personas en una zona de copas de Conil, terminó con tres jóvenes heridos, uno de ellos de gravedad. Cadiz.
- 15-07-05** **RACISMO.** José Cabilla, recepcionista en el hotel Albarizuela, ha sido despedido por quejarse de las numerosas irregularidades que se producían en dicho establecimiento. Entre ellas, destaca las normas del hotel que en su punto número 3 dice expresamente: “nada de gitanos, magrebíes, árabes, norte o centroamericanos”.
- 15-07-05** **VIOLENCIA DISCOTECAS.** La Policía Nacional ha detenido a dos jóvenes, uno de ellos menor de edad, en relación con la agresión a varias personas con una catana, tras haber irrumpido en un bar de copas de la plaza de la Alfalfa y provocar una pelea con el portero y algunos clientes del local. Sevilla.
- 19-07-05** **VIOLENCIA NEONAZI.** El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, ha confirmado al periódico ABC tener noticias e incluso documentación que confirman las agresiones xenófobas que están sucediendo en El Ejido contra inmigrantes marroquíes. Según Chamizo la primera de estas agresiones tuvo lugar el 12 de agosto cuando un grupo de jóvenes apedrearon desde un coche a un joven inmigrante y lo “dejaron medio muerto”. Desde entonces los hechos no sólo se han repetido una decena de veces en esta localidad, sino que el Defensor apunta, que “podría estar pasando lo mismo cerca de Almería capital”.



- 20-07-05** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** La madre del adolescente que puso en conocimiento de la Fiscalía de Menores de Sevilla en febrero de este año un supuesto caso de acoso escolar, cometido en un instituto de educación secundaria de la localidad de Coría del Río tras reconocer su homosexualidad, pide penas severas para estos menores. Sevilla.
- 22-07-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Los casos de madres maltratadas por sus propios hijos va en aumento. La voz de alarma la ha dado el Servicio de Asistencia en Andalucía (SAVA) de Sevilla. Las edades de los hijos agresores oscilan entre 16 y 24 años.
- 02-08-05** **VIOLENCIA URBANA.** La Policía Nacional ha detenido a cinco personas presuntamente relacionadas con la muerte en el barrio almeriense de El Puche de un joven de 22 años, entre los que se encuentran el autor material de los hechos. El joven, murió de un disparo en la cara, y otras cuatro personas sufrieron heridas durante la reyerta. Almería.
- 02-08-05** **VIOLENCIA URBANA.** El juez de guardia decretó la libertad con cargos para los tres porteros de la caseta de juventud de la Feria de Casarabonela, detenidos por la presunta implicación en la agresión a un vecino que falleció instantes después. Málaga.
- 07-08-05** **ABUSOS POLICIALES.** Inmovilizado con unas esposas, sujeto por cuatro agentes y golpeado por un teniente con dos porras durante siete minutos. Juan Martínez Galdeano sufrió este trato durante su paso por la casa cuartel de la Guardia Civil en Roquetas de Mar, antes de morir el pasado 24 de julio. Así consta en un informe confidencial remitido por la Guardia Civil al Ministerio del Interior y que motivó la decisión de suspender durante seis meses de sus funciones al responsable del acuartelamiento, a siete agentes y a un alumno en prácticas del instituto armado. Málaga.
- 02-09-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** El juzgado de instrucción 11 de Sevilla ha dejado en libertad al joven de 18 años que causó la muerte a otro de 20 tras propinarle una patada en el pecho.
- 05-09-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** La alcaldesa de Tomares, Antonia Hierro, denunció la existencia de “pandillas juveniles” que utilizan las diversas ferias locales que proliferan en estas fechas por la provincia para provocar altercados y peleas callejeras.



- 09-09-05 VANDALISMO JUVENIL.** La Federación Provincial de Comerciantes de Sevilla denunció que un grupo de jóvenes ha vertido en diversas ocasiones ácido sulfúrico sobre los escaparates de establecimientos comerciales de céntricas calles hispalenses.
- 13-09-05 VIOLENCIA JUVENIL** Una batalla campal protagonizada por más de medio centenar de jóvenes en las inmediaciones del Parque Amate se saldó con varias personas contusionadas. Al parecer había entre 50 o 60 personas, la mayoría en moto, las que organizaron una pelea que duró unos diez minutos. Sevilla.
- 15-09-05 VIOLENCIA JUVENIL.** El Juzgado de lo Penal número 6 de Sevilla, que juzga a tres miembros de la Banda del Demonio, a varios años de cárcel por el robo violento de 120.000 euros en el parque Acuático de Sevilla. Actuaron enmascarados y portando un arma de fuego y cuchillos de grandes dimensiones. La Policía detuvo como presuntos autores a cinco jóvenes, dos de ellos menores de edad, y los restantes entre 18 y 20 años.
- 15-09-05 RACISMO EN EL FUTBOL.** El estadio la Rosaleda volvió a ser escenario de incidentes racistas protagonizados por los grupos ultras que profirieron insultos a los jugadores del Español. El club ha sido multado con 600 euros por el comportamiento de sus seguidores, lo que supone la segunda multa recibida este año.
- 20-09-05 ARMAS.** La Policía identificó a 437 personas y se incautó de 12 armas blancas a lo largo del fin de semana, dentro del plan de actuación preventiva diseñado para actuar en las zonas de la movida juvenil. Según informó la Jefatura Superior de Policía de Andalucía Occidental, las intervenciones policiales se centraron en diferentes puntos de la capital andaluza.
- 21-09-05 VIOLENCIA JUVENIL.** Cuatro de los integrantes de la conocida Banda del Pimiento han sido detenidos en Isla Mayor. Las acciones delictivas de esta banda han hecho que los vecinos se movilicen numerosas veces para reclamar mayor seguridad en el municipio sevillano.
- 22-09-05 VIOLENCIA JUVENIL.** En Sevilla, un juez pide nueve años de cárcel para dos jóvenes acusados de intentar matar a otro en la Feria de Abril del 2004. La agresión parece ser debida a que la víctima declaró en contra de uno de los agresores en un juicio por robo. Durante el enfrentamiento uno de los detenidos asestó a la víctima una puñalada por detrás que le penetró en la cavidad pleural. Se pide para cada uno, nueve años de prisión y una multa de 3.600 euros, así como una indemnización de 3.000 euros para la víctima.



- 23-09-05** **VIOLENCIA EN COLEGIOS.** Un alumno de 13 años apuñala a un joven junto a un instituto de La Línea. Los hechos sucedieron durante el recreo, cuando al parecer un grupo de jóvenes ajenos al centro comenzó a saltar la valla, introduciéndose en el patio y agrediendo a alumnos con cascots de moto. Al parecer, el hermano de uno de los agresores, saltando la valla del centro y, ya en el exterior, sacó una navaja y se la clavó a un joven en la espalda. Cádiz.
- 24-09-05** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Los Bomberos extinguieron un incendio de un vehículo abandonado que servía de refugio de indigente y que se encontraba estacionado entre la Plaza del Cronista y la calle Virgen del Carmen Doloroso. Se trata del tercer vehículo abandonado que arde en esta zona en lo que va de año. Los vecinos aseguran que han sido provocados, y no se descarta que esté actuando un grupo de jóvenes neonazis.

## ARAGON

- 02-07-05** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven de 28 años fue arrestado en la calle de Puebla de Híjar por atacar por la espalda a su víctima con un objeto desconocido y golpearle en la cabeza. Al caer al suelo, el joven continuó propinándole puñetazos y patadas y luego se dió a la fuga. Zaragoza.
- 15-07-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Cinco menores fueron puestos a disposición de la Fiscalía por integrar un grupo dedicado a cometer robos con violencia en el barrio del Actur. Zaragoza.
- 08-08-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un menor de 14 años de edad y de nacionalidad colombiana, ha sido detenido por la Policía Local y puesto a disposición de la Fiscalía de Menores por una presunta agresión con arma blanca a otro menor en el barrio de Las Delicias. Zaragoza.
- 30-08-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven rumano de 20 años, fue detenido como presunto autor de una agresión a otro con un palo en el calle de Ricla. Zaragoza.



- 04-09-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Las víspera de las fiestas en los barrios de Movera y Delicias acabó con sendas peleas. En la primera un joven resultó herido por una cuchillada, y en la segunda, una pelea entre ecuatorianos y españoles se sustanció con otro herido por arma blanca. Zaragoza.
- 09-09-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un menor de 17 años fue detenido como presunto autor de varios robos con violencia e intimidación. El joven que ocultaba parcialmente su rostro con alguna prenda y mediante el uso de un machete, exigía a sus víctimas sus pertenencias. Algunas de las víctimas resultaron lesionadas o maniatadas. Zaragoza.
- 19-09-05** **VIOLENCIA NEONAZI.** Cuatro neonazis, dos de ellos menores de edad, han sido detenidos como presuntos autores de delitos de robo con violencia y agresión, en el barrio de Delicias. Los hechos ocurrieron cuando dos ciudadanos llamaron a las patrullas policiales tras acabar de ser atacados y agredidos por un grupo de jóvenes skin head. Zaragoza.

## ASTURIAS

- 04-07-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Una joven de 26 años denunció a un portero de discoteca como presunto autor de la paliza de la cual fue objeto. Según la víctima, el portero la cogió por el cuello, la levantó del suelo y la dió puñetazos en la cara mientras la insultaba. Todo comenzó cuando ésta fue increpada por el joven amigo del portero y ella le contestó. Gijón.
- 09-07-05** **VIOLENCIA URBANA.** Fallece un joven de 31 años tras recibir una puñalada en una pelea en la que se vieron implicados unas 200 personas en el barrio de la Magdalena. Avilés.
- 12-07-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Tres jóvenes de 29, 26 y 28 años se enfrentan a penas que oscilan entre una multa de 225 euros y un año y medio de prisión por su participación en una pelea multitudinaria en un bar de Pravía. Avilés.



- 23-08-05**     **RACISMO.** La Asociación de Inmigrantes Residentes en Asturias (AIRA) denunció la presencia de pegatinas y pintadas con mensajes xenófobos y símbolos nazis en cuatro barrios de Oviedo. Concretamente en las zonas de Pumarín, La Tenderína, el Oviedo Antiguo y en las cercanías de la Losa. Además consideran más agravante y peligroso que estas pegatinas aparezcan casi siempre cerca de negocios y lugares de reunión de extranjeros.
- 27-08-05**     **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 34 años resultó herido al ser apuñalado por un amigo en el Muelle. Los hechos se produjeron tan mantener una discusión con su amigo, el cual sacó una navaja del bolsillo y se la clavó. Gijón.
- 28-08-05**     **VIOLENCIA JUVENIL.** La zona centro de Luanco fue de nuevo escenario de una pelea juvenil entre pandillas de la villa luanquina y de Candás. Se produjeron cinco peleas simultáneas en distintos puntos de la zona centro.
- 06-09-05**     **VIOLENCIA JUVENIL.** Los alcaldes de Carreño y Gozón, Angel Riego y Salvador Fernández, junto con el delegado de Gobierno Ángel Riego, abordaron los últimos brotes de violencia juvenil registrados en la zona de copas y apelaron al empleo de todo los recursos sociales posibles para poner coto a este tipo de acciones en las que los menores son los protagonistas.
- 14-09-05**     **VIOLENCIA NEONAZI.** Dos jóvenes supuestamente conocidos llamaron a la puerta de Ángela Soto para que tomara algo. Cuando la joven de 24 años salió a la calle, descubrió que no conocía a los individuos; posteriormente la acorralaron y la grabaron una esvástica en la mejilla con un cúter, mientras la amenazaban con continuar con las agresiones. Oviedo.



## BALEARES

- 02-07-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Cinco jóvenes han sido detenidos por agentes del Grupo de Homicidios del Cuerpo Nacional de Policía por haber dado, una paliza a dos empleados de seguridad de una discoteca del Paseo Marítimo de Palma.
- 05-07-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un menor de 17 años fue detenido por la Guardia Civil después de que prendiera fuego a su madre, a la que arrojó un líquido inflamable tras mantener una discusión. Palma.
- 06-07-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Policía ha detenido a dos empleados de seguridad de una discoteca de la calle Joan Miró, en Palma, por agredir a un cliente con un palo de madera recubierto de clavos y con una barra de hierro.
- 12-07-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** La Policía Local de Palma ha arrestado a un joven de 23 años acusado de asestar un navajazo en el brazo a otro joven de 26 años. S´Arenal.
- 30-07-05** **VIOLENCIA XENOFOBA.** La Guardia Civil de Pollença ha detenido a dos jóvenes de 20 y 29 años por su presunta participación en una pelea contra un grupo de jóvenes magrebies. Palma.
- 31-07-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** El vigilante de seguridad de un conocido club de alterne de Palma resultó herido grave de un disparo después de que se produjera un tiroteo dentro del local. El agresor, que había sido expulsado del establecimiento tras mantener una acalorada discusión con el portero, fue detenido por el Cuerpo Nacional de Policía minutos después. Palma.
- 02-08-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Dos pandillas se pelearon en las terrazas de uno bares de la zona, de la calle Médico José Darder, como resultado de la pelea callejera, una mujer de 33 años fue trasladada al hospital. Palma.
- 04-08-05** **VIOLENCIA RACISTA.** Un joven de nacionalidad alemana ha sido detenido por la Guardia Civil de Pollença acusado de un delito de amenazas de muerte. El turista amenazó con un cuchillo a un hombre de origen asiático porque no le gustó su aspecto.



- 09-08-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un turista suizo tuvo que ser trasladado a un hospital de Palma al sufrir numerosas fracturas en los huesos de la cara a consecuencia de un puñetazo que le propinó un empleado de una discoteca. Palma.
- 15-08-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un muchacho italiano de 17 años permanece en estado crítico a consecuencia de las gravísimas puñaladas que recibió durante una discusión por un taxi en una parada cerca de la zona del West End, en Sant Antoni. Los tres presuntos agresores son menores, y de nacionalidad ecuatoriana y colombiana. Eivissa.
- 23-08-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Dos jóvenes uno de ellos menor de edad, han sido detenidos, como presuntos miembros de un grupo que propinó una brutal paliza a otro chico que les sorprendió cuando sustraían la cartera a un turista que dormía en la playa de la localidad. Palma.
- 30-08-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía Nacional arrestó en Palma a una banda integrada por siete menores de unos 16 años, acusados de agredir a un peatón y de atracarle en plena calle. Palma.
- 01-09-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** La Guardia Civil arrestó a cuatro jóvenes por su presunta implicación en una pelea multitudinaria que tuvo lugar en una discoteca de Magaluf. Calviá.
- 05-09-05** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Una pareja de indigentes murió asesinada a golpes bajo un puente de la Vía de Cintura, en Palma. Los dos cadáveres, que presentaban evidentes señales de violencia, fueron descubiertos junto a la carretera. La policía trata de localizar al autor o autores del doble asesinato.
- 11-09-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un joven de 15 años sufrió una herida grave después de recibir una puñalada en el transcurso de un altercado en Santa Ponça. La pelea, cuyo origen no ha sido aclarado, tuvo lugar en la entrada de un aparcamiento subterráneo. Palma.
- 14-09-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Policía Nacional detuvo en Palma a un ciudadano de origen dominicano por, supuestamente, agredir a tres personas en una discoteca de Ciutat.



**22-09-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Guardia Civil ha detenido a dos jóvenes, uno de ellos un menor de diecisiete años, que presuntamente atacaron a una pareja que estaba en de madrugada en la playa de Cala Gran. Al hombre le pegaron y a la chica la agredieron sexualmente, aunque no llegaron a consumar la violación. Palma.

**29-09-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía Nacional ha detenido a cinco personas, cuatro de ellos menores de edad, por haber agredido a tres jóvenes, causando la rotura de los huesos de la nariz a uno de ellos. Palma.

## CANARIAS

**05-07-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Agentes de policía de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Santa Cruz de la Palma detuvieron a un menor de 16 años de edad, como presunto autor de un delito de agresión sexual hacia un menor de 7 años. Santa Cruz de la Palma.

**12-07-05** **VIOLENCIA HACIA PROSTITUTAS.** Un turista inglés de 19 años ha sido detenido por el homicidio de la joven de origen nigeriano, que apareció muerta en la playa del Cochino. La joven que se dedicaba a la prostitución tuvo una discusión con el cliente, que sin dudarle arremetió contra ella, destrozándola la cara. Las Palmas de Gran Canaria.

**21-07-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** La Policía detuvo a tres jóvenes como presuntos autores de una agresión a dos menores británicos en el Sur de Tenerife. Las Palmas de Gran Canaria.

**26-08-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Menores inmigrantes protagonizaron un altercado a las puertas de un centro de acogida de las Palmas de Gran Canaria, donde se enfrentaron con jóvenes isleños en una pelea en la que se exhibieron armas blancas y katanas.

**30-08-05** **VIOLENCIA URBANA.** Un persona británica de 41 años falleció al recibir varias puñaladas, supuestamente asestadas, por un joven marroquí en una pelea suscitada junto a un pub de Costa Teguise en Lanzarote. Un comentario jocoso sobre las mujeres que acompañaban a los ingleses desató el drama.



- 14-09-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Han sido detenidas seis personas como presuntas implicadas en una pelea entre dos bandos enfrentados en la zona de Barrio Nuevo de la capital tinerfeña.

## CASTILLA – LA MANCHA

- 06-07-05** **VIOLENCIA NEONAZI.** Izquierda Unida considera que la joven detenida por la supuesta agresión con arma blanca a dos jóvenes en Talavera de la Reina, lo hizo en defensa propia tras ser insultada en una manifestación “contra las agresiones fascistas” y vincula este acto con la paliza que horas después sufrió un joven por parte de un grupo de neonazis.
- 29-07-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Guardia Civil ha detenido a un hombre de 48 años de edad, como presunto autor de la muerte de A.G.S., de 55 años, al que mató con un cuchillo después de una discusión mantenida en un bar de esa localidad. Albacete.
- 29-08-05** **VIOLENCIA RACISTA.** Un joven de 19 años, de nacionalidad marroquí, resultó herido a causa, según la Subdelegación del Gobierno, de una paliza causada por varios jóvenes. Los hechos tuvieron lugar de madrugada, en una vivienda abandonada en la calle Antonio Maura, donde el joven se refugiaba con tres compañeros. Cuenca.

## CASTILLA Y LEON

- 01-07-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Una pelea entre dos jóvenes en Valladolid se saldó con un chico de 18 años herido de carácter grave y otro, de 26 años, detenido como presunto autor del apuñalamiento. Los hechos ocurrieron cuando el supuesto autor, acompañado por su cuñado, abordaron a la víctima y empezaron a discutir con él, según declaraciones de los testigos, por una chica.
- 17-07-05** **ISLAMOFOBIA.** En Salamanca han aparecido pintados varios contenedores situados en la entrada del parque de los Jesuitas. En ellos ponían frases como “Islam. Terror” y “Ayer, inmigrantes. Hoy, terroristas. Mañana , invasores”.



- 03-09-05** **VIOLENCIA URBANA.** Los servicios sanitario de 112 atendieron a un joven de 22 años, que se encontraba herido por arma de fuego en la Plaza Mayor de Salamanca.
- 19-09-05** **EXTREMA DERECHA.** La Falange inaugura su nueva sede en León. Con motivo de la inauguración se celebró una conferencia sobre el fenómeno de la inmigración y sus consecuencias. El presidente de “Trabajadores Nacionales Sindicalistas” y el jefe nacional de La Falange tomaron parte en la conferencia. Una vez concluidos los actos de inauguración, el programa contemplaba la celebración de un concierto de música con la participación de los grupos “Odal”, “Arma blanca” y “Más que palabras”.
- 26-09-05** **VIOLENCIA NAZI.** Dos neonazis propinan una paliza a un joven en las Tres Cruces, Zamora. Dos jóvenes mayores de edad que, según los testigos, portaban simbología neonazi propinaron una paliza a un joven en pleno centro de la ciudad y en las horas centrales del día. Los agresores viajaban a bordo de un coche cuando observaron a un joven viandante que paseaba por el lugar con símbolos antifascistas. Los dos individuos bajaron del vehículo y sin mediar palabra propinaron una paliza a su víctima, que hubo de ser atendida por los servicios de emergencia y posteriormente en urgencias. La Policía Local logró detener a los agresores, que pasaron a disposición de la Policía Nacional, aunque quedaron en libertad posteriormente. Al parecer los autores de la agresión son dos jóvenes que han protagonizado otra paliza similar cuando eran menores de edad, junto con otra persona que está también identificada. A los tres se les vincula con otro tipo de actividades de ideología neonazi. El joven agredido, por su parte, aún no ha presentado denuncia en la Comisaría, aunque no se descarta que lo haga en el momento que valore las secuelas de la paliza sufrida.



## CATALUÑA

- 01-07-05** **RACISMO.** Los vecinos de Poblenuu, Cataluña, iniciaron movilizaciones contra el centro de acogida de jóvenes inmigrantes Alcor, dependiente de la Generalitat, cuya saturación disparó, según su versión, el número de delitos en la zona del pasaje de Masoliver. Los denunciantes exigieron que se desalojaran y se tapiasen las casas abandonadas del pasaje, que eran ocupadas por los menores que no cabían en el centro.
- 01-07-05** **VANDALISMO URBANO.** Más de 9.000 euros se gastó el Consell Generau en reparar los destrozos ocasionados durante las últimas semanas por desconocidos, en Vielha, Lleida, que se dedicaron a romper marquesinas de autobús y mobiliario urbano. También se registraron daños en Salardú, provincia Barcelona
- 02-07-05** **ISLAMOFOBIA.** Los vecinos del barrio Instituts San Ignaci de Lleida, en el que residían unas 1.700 personas, anunciaron movilizaciones en contra de la decisión del ayuntamiento de habilitar un oratorio musulmán durante los meses de julio y agosto en el instituto de secundaria Màrius Torres. El gimnasio del centro educativo se adaptaría como mezquita de verano durante ocho viernes para acoger a los inmigrantes que llegaron a la ciudad con intención de trabajar en la cosecha de fruta.
- 03-07-05-** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un grupo de entre 15 y 20 jóvenes, la mayoría de origen suramericano, protagonizó una violenta pelea en las carpas del parque de la Devesa de Girona. El enfrentamiento comenzó en el bar La Salsa, situado en la carretera de Barcelona. Más tarde los dos grupos volvieron a enfrentarse en la zona de las carpas. Tres jóvenes sufrieron heridas leves de las que fueron atendidos en el Hospital. Según fuentes policiales, utilizaron cinturones para pegarse y, al parecer, uno de los heridos lo fue por arma blanca.
- 06-07-05** **HOMOFOBIA.** Una pareja de homosexuales de Cannet de Mar (Maresme), Mataró, pidió a la fiscalía que abriese diligencias para determinar si se produjo un delito de prevaricación administrativa al denegarles el juzgado de paz de la localidad su petición de matrimonio porque uno de ellos era de nacionalidad hindú, dado que en su país de origen este tipo de matrimonios están prohibidos. La pareja convivía desde agosto de 2001 y formalizó una unión estable en febrero de 2002, amparados por la ley de parejas aprobada por el Parlamento.



- 14-07-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** M.E.A. de 33 años, vecino del municipio de Roses, Girona, intentó matar a otro hombre clavándole una botella de cristal rota en el cuello, en un bar de la zona de Santa Margarida. Los Mossos le detuvieron, así como al propietario del local como presunto encubridor de la pelea.
- 15-07-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Uno de los detenidos por el asesinato del joven Josep María Isanta en las fiestas de la Patum de Berga, Barcelona, que quedó en libertad con cargos por falta de pruebas, fue arrestado de nuevo por orden del juez instructor del caso, tras analizar el ADN de la camiseta que llevaba la noche del crimen, que confirmó que los restos de sangre que ésta tenía eran de la víctima. Con su reingreso en prisión volvieron a ser nueve los mayores de edad que se encuentran encarcelados por este crimen. Además cuatro menores continúan en un centro de menores tutelar acusados de delitos de homicidio, lesiones y participación en una pelea. Otros tres menores fueron puestos en libertad a las pocas horas del crimen.
- 21-07-05** **HOMOFOBIA.** Las asociaciones de gays y lesbianas de Cataluña denunciaron los impedimentos que ciertos jueces ponían para la celebración de bodas entre personas del mismo sexo. La reacción de los grupos homosexuales se produjo a raíz de la actuación de la titular del juzgado de primera instancia de Dénia, Alicante que, tras paralizar el matrimonio solicitado por una pareja de lesbianas, inició los trámites para poner un recurso ante el Tribunal Constitucional contra la ley que autorizaba los matrimonios gays.
- 21-07-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Juan Carlos Cardona Peláez de 20 años, falleció en el hospital de Bellvitge, Barcelona donde ingresó después de recibir una puñalada que le perforó el hígado y un pulmón. Colombiano afincado en Barcelona abandonaba con su novia una discoteca de salsa de L'Hospitalet, Barcelona, cuando se enfrentó a un joven, discutieron y recibió la puñalada.
- 26-07-05** **NEONAZIS.** Tres chicos y dos chicas de 20 a 26 años apalearon con un bate de béisbol a dos jóvenes en las fiestas de Castellserà, Urgell. A uno lo dejaron inconsciente y tuvo que ser ingresado en un hospital de Lleida. Los agresores eran de Lleida y huyeron de Castellserà en un coche que los Mossos localizaron posteriormente. En él llevaban un bate de béisbol y una camiseta con simbología nazi.



- 01-08-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Este fin de semana, los Mossos detuvieron a cuatro personas como presuntos autores de la muerte de Juan Carlos Cardona, colombiano de 22 años, que recibió una única cuchillada que le perforó el hígado y un pulmón. Un menor de 15 años confesó ser el autor material. Los hechos sucedieron a la salida de una discoteca en L'Hospitalet, Barcelona. Los detenidos fueron cuatro jóvenes dominicanos, y tenían entre 15 y 23 años. El menor fue ingresado en un centro de menores.
- 01-08-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Los Mossos detuvieron en Figueres, Girona, a un joven de 19 años por apuñalar en la cadera con una navaja a un menor, de trece años. Al parecer la pelea fue por una gorra, que precedió a la agresión.
- 04-08-05** **VIOLENCIA RACISTA.** Los Mossos detuvieron en Lleida, Cataluña, a un joven de 25 años, I. R. F.C., y a D. M.S., de 24 años, por agredir a un magrebí que sufrió contusiones en el cuerpo y cortes en la cara. Uno de los detenidos disparó tres veces con una pistola de fogeo antes de huir.
- 13-08-05** **VANDALISMO DE MENORES.** Seis menores, acusados de vandalismo en El Vendrell, Tarragona, fueron arrestados por haber destrozado los cristales de puertas y ventanas de las cinco aulas del parvulario del colegio Pau Casals de El Vendrell, Tarragona. También se les acusó de haber hecho multitud de pintadas de simbología racista y satánica en el centro.
- 27-08-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Dos mujeres jóvenes de 21 y 18 años fueron arrestadas en Segrià, Lleida tras agredir a una chica que sufrió contusiones por las patadas que las agresoras le dieron en la plaza del Casco Antiguo de la ciudad.
- 28-08-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** La Policía Local de Llançà, Girona, detuvo a siete jóvenes, de 18 a 24 años, por una pelea en el centro del pueblo con palos y barras de hierro. Según los Mossos, una decena de chicos resultaron heridos y tuvieron que ser atendidos posteriormente.
- 28-08-05** **VANDALISMO JUVENIL.** Al menos nueve personas resultaron heridas, algunas de mordedura de perro, en una batalla campal entre grafiteros, policías y vigilantes del metro, que se inició en las instalaciones de la estación de metro cuando un grupo de unos cinco grafiteros bloqueó el tren tras tirar de la palanca de seguridad y



realizar distintas pintadas en el vagón. Según el vigilante, en el mismo tren viajaban unos 60 jóvenes que les insultaron, tiraron botellas y otros objetos, primero a ellos y después a los miembros de la Policía Nacional, cuando intentaron detener a los grafiteros.

- 31-08-05** **VIOLENCIA URBANA.** El conductor de un vehículo zanjó con cinco tiros a bocajarro una aparentemente inofensiva discusión con un peatón en un paso de cebra de Tortosa. La víctima un trabajador de la construcción marroquí de 36 años pretendía cruzar la vía tras concluir su jornada.
- 06-09-05** **VANDALISMO NEONAZI.** Un menor de 15 años, según informaron los Mossos, fue detenido en Arbeca, Lleida, como responsable del acto vandálico que alarmó a la población de dicho lugar. El joven pintó esvásticas en distintos lugares del pueblo, entre ellos, la vivienda de unos inmigrantes.
- 07-09-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Los Mossos d'Esquadra han detenido a un joven de 19 años, como presunto autor de las heridas de arma blanca de carácter leve que sufrió un vigilante de seguridad del Port Olímpic.
- 07-09-05** **DISCRIMINACION.** El Registro Civil de Barcelona ha denegado a una mujer inscribirse como madre de la hija biológica de su pareja, concebida mediante fecundación asistida, informó el Grupo de Lesbianas Feministas de Barcelona. Este colectivo ha denunciado que el Código de Familia de Catalunya no permite ese tipo de reconocimiento.
- 27-09-05** **VIOLENCIA ULTRANACIONALISTA.** La Audiencia de Barcelona condenó por un delito de terrorismo a Santiago Royuela, y a tres jóvenes más, de ideología ultraderechista a seis años de cárcel por la elaboración y la colocación de una olla explosiva en las Cocheras de Sants, Barcelona, donde se debía celebrar un concierto del cantante vasco Fermín Muguruza en solidaridad con los presos de ETA. El juez consideró que los cuatro jóvenes, simpatizantes de la asociación "Timbalers del Bruch", de carácter patriótico español, conocedores de que estaba prevista la celebración de dicho concierto en marzo de 2001 y "entendiendo que dicho acto constituía un apoyo a los presos etarras". Los acusados llevaron la olla al bar "Botavara" donde se lo entregaron a dos personas que la colocaron en la plaza Bonet y Moi, próxima al lugar del concierto.



- 29-09-05** **RACISMO.** En Roquetes, Barcelona, los vecinos y comerciantes salieron a la calle para pedir más presencia policial ya que, dicha población ha visto en los últimos años aumentar su población con personas inmigrantes y algunos vecinos señalaron a grupos de extranjeros como responsables de algunas peleas y actos vandálicos, lo que provocó enfrentamientos entre vecinos tradicionales y extranjeros.
- 30-09-05** **VIOLENCIA ESCOLAR.** En Tarragona, un alumno de 16 años del colegio de las Carmelitas recibió un corte en la cara y otro en el cuello al ser atacado por otro menor, que no era alumno del centro, con una navaja tras discutir por un cigarrillo.
- 30-09-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** En Girona, Cataluña, los Mossos detuvieron a dos jóvenes que, supuestamente, participaron en la agresión sexual de una joven prostituta de origen ruso de 23 años. La policía ya detuvo anteriormente a otros dos menores por el mismo delito. Todos ellos tenían edades entre los 15 y 17 años.

## EUSKADI

- 01-07-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Seis menores magrebies agredieron a un conductor de Autobuses de Lujua que cubre la línea entre la capital vizcaína y Loui. Los agresores pegaron patadas y puñetazos al chofer de 35 años, que sufrió un esguince en el tobillo derecho y varias contusiones. Bilbao.
- 10-07-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 24 años resultó herido por arma blanca en Santurtzi, provocándole lesiones de carácter reservado. El suceso se produjo en las fiestas de Santurtzi. Vizcaya.
- 18-07-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Ertzaintza detuvo en Bilbao a un joven de 26 años, bajo la acusación de golpear con un pivote metálico a una persona. El arrestado trabaja como portero de un local de copas y agredió a la víctima durante una discusión sobre el pago de la entrada al establecimiento. Bilbao.
- 28-07-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un hombre de 38 años fue detenido en Bilbao después de haber agredido al cliente de un bar y causar destrozos en el local.



- 08-08-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Agentes de la Ertzaintza detuvieron en Donostia a una persona acusada de propinar un botellazo a un joven. Los hechos tuvieron lugar en la zona de bares del centro de ocio Illunbe.
- 10-09-05** **VANDALISMO URBANO.** Desconocidos quemaron una subestación eléctrica de Iberdrola de Errenteria, lo que provocó el corte del suministro eléctrico durante un cuarto de hora.
- 26-09-05** **VIOLENCIA URBANA.** Dos jóvenes, uno de ellos de 17 años, fueron detenidos por la Ertzaintza en Baracaldo tras haber agredido y lesionado, presuntamente, a una pareja de novios de la localidad.

## GALICIA

- 12-07-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 23 años, ha sido ingresado en un hospital de A Coruña después de que una pandilla de jóvenes, la mayoría de Fisterra, le propinaran una paliza en la puerta de un bar.
- 23-08-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 18 años se encuentra estable dentro de la gravedad en la unidad de cuidados intensivos del hospital Juan Canalejo, en A Coruña, a consecuencia de las siete puñaladas que recibió cuando se encontraba en la calle A Laracha. Al parecer, por mirar mal a sus agresores.
- 06-09-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía de Ourense detuvo a tres menores, dos de 17 años y uno de 15 años, por dos presuntos delitos de robo con violencia.
- 07-09-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 22 años, fue juzgado en la Audiencia Provincial de Lugo por acuchillar presuntamente a otros dos jóvenes a la salida de una discoteca. Una de las víctimas recibió una puñalada en el hígado que estuvo a punto de costarle la vida. El fiscal solicitó siete años de prisión por un delito de homicidio en grado de tentativa, tres años por otro de lesiones y 19.580 euros de indemnizaciones.



- 21-09-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** El principal imputado en el juicio contra los siete porteros de la discoteca Party de Carral aseguró que no conocía a la víctima ni mantuvo ningún contacto con ella durante el transcurso de la pelea en la que un joven que se encontraba en la puerta de la discoteca en el momento de la multitudinaria trifulca recibió un golpe que le provocó graves heridas en la cabeza. El imputado F.J.C.S., portero por aquel entonces del local nocturno de Carral, está acusado de haber golpeado con una muleta en la cabeza a la joven víctima, que, a consecuencia del impacto, sufre epilepsia postraumática y trastornos graves de la personalidad. Santiago de Compostela.

## MADRID

- 08-07-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Cuatro jóvenes, dos de ellas menores de edad, han sido detenidas tras la desarticulación de un grupo de delincuentes especializados en cometer robos violentos. Majadahonda.
- 13-07-05** **NEONAZIS EN INTERNET.** La libertad que otorga Internet es uno de los bienes más defendidos por los internautas, pero también la patente de corso para hospedar contenidos discriminatorios que atentan contra la dignidad de muchos colectivos. El portavoz del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, asegura que son más de un centenar las webs detectadas que, además de fomentar el racismo, el sexismo o la homofobia, plantean videojuegos en los que el jugador tiene que actuar violentamente contra colectivos de otras razas u otra opción sexual.
- 14-07-05** **VIOLENCIA RACISTA.** La Policía ha detenido a un hombre que, el 1 de mayo quemó un coche con tres indigentes dentro, uno de los cuales murió abrasado como consecuencia de las quemaduras que sufrió. El suceso tuvo lugar en la calle de la Rosa, distrito de Arganzuela, cuando el arrestado R.T.G., de 45 años, presuntamente incendió en vehículo en el que se encontraban los indigentes de aspecto “árabe”.
- 27-07-05** **BANDAS JUVENILES.** Cuatro integrantes de la banda juvenil Los Ñetas, dos de ellos menores de edad, han sido detenidos por agentes de la guardia Civil, acusados de haber perpetrado un robo con violencia e intimidación en Majadahonda.



- 12-08-05** **VIOLENCIA URBANA.** La Policía detuvo a cinco personas de nacionalidad polaca por su presunta implicación en el homicidio de su compatriota Witold K, de 38 años, cuyo cadáver fue encontrado con golpes en la cabeza y en el rostro en una nave del municipio madrileño de Getafe.
- 07-09-05** **LEY DEL MENOR.** Los menores que cometan delitos muy graves –homicidios, asesinatos y agresiones sexuales- o aquellos que estén organizados en bandas podrán cumplir hasta once años de internamiento. Esta es la modificación de mayor calado de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor anunciada por el Ministro de Justicia.
- 16-09-05** **BANDAS JUVENILES.** Un menor de nacionalidad ecuatoriana falleció al recibir siete puñaladas de otro joven de la misma nacionalidad, en una pelea ocurrida en la plaza Elíptica, entre dos bandas, “Ñetas” y “Latin Kings”.
- 19-09-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Dos ecuatorianos de 21 años, resultaron heridos leves por arma blanca tras una pelea ocurrida en los bajos de Azca, Tetúan, donde se ubican unas 10 discotecas de ambiente latinoamericano.
- 20-09-05** **HOMOFOBIA.** Colectivos de gays y lesbianas califican al Partido Popular de “partido de la homofobia” por anunciar que recurrirá ante el Tribunal Constitucional la ley de matrimonio homosexual.
- 20-09-05** **VIOLENCIA NEONAZI.** La Audiencia Provincial de Madrid inició el juicio a 11 jóvenes neonazis del grupo Bastión, entre ellos Ricardo Guerra –condenado en 2001 a 17 años de prisión por el asesinato, en 1998, del seguidor de la Real Sociedad, Aitor Zabaleta-, por desórdenes públicos y asociación ilícita en relación con los hechos que rodearon su muerte. El fiscal, que no acusa del delito de asociación ilícita, pide tres años de prisión por desórdenes públicos para Guerra y otros ocho jóvenes, mientras que para dos más solicita cuatro años por estar también acusados de un delito de resistencia a la autoridad. La acusación popular ejercida por el Movimiento contra la Intolerancia solicita para los 11 la misma pena que el fiscal y añade otros tres años más de cárcel para cada uno por un delito de asociación ilícita.
- 28-09-05** **VIOLENCIA URBANA.** El Consejo Regional de Seguridad se reunió de forma extraordinaria para tratar el tema de las bandas juveniles. Las tres administraciones (central, autonómica y local) han decidido acabar con la impunidad con se mueven estas bandas y



tienen previsto poner en marcha medidas policiales, judiciales y sociales para acabar con el fenómeno.

Según el Informe del Cuerpo Nacional de Policía los **Grupos neonazis**, en los 12 meses de 2004, han registrado 91 casos protagonizados por neonazis y grupos de ultraderecha, que han generado 125 denuncias. De esos 91 casos, se han logrado esclarecer 45, lo que ha supuesto el arresto de 113 detenidos.

Sobre las **Bandas latinas**. El informe del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil recoge que se han registrado 20 casos en todo el 2004, de los que se han resuelto 17.

## MURCIA

- 11-07-05** **VIOLENCIA URBANA.** Agentes de la Policía Local de Murcia detuvieron a tres eslavos, con edades comprendidas entre los 25 y 32 años, quienes presuntamente pegaron una paliza a un ecuatoriano de 42 años.
- 17-07-05** **VIOLENCIA URBANA.** La Guardia Civil detuvo en Torre Pacheco a un inmigrante norteafricano como presunto autor material de los golpes y cortes mortales que costaron la vida al marroquí Amhed A, de 34 años.
- 17-07-05** **VIOLENCIA ESCOLAR.** La Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, anunció que el Juzgado número 2 de San Javier, Murcia, dictó una sentencia por la que se condenó al padre de un alumno del Instituto Antonio Menárguez Costa, de los Alcázares, Murcia, como autor de la falta de injurias y amenazas a profesores y alumnos de este mismo centro. Los hechos sucedieron cuando el supuesto autor se personó en el centro escolar y, de forma violenta, amenazó con pegar a otro alumno y a dos profesores, tras lo que fue denunciado a la Guardia Civil por el director del instituto.
- 18-07-05** **VIOLENCIA RACISTA.** Más de trescientos vecinos de Jumilla, Murcia, en su mayoría jóvenes, se manifestaron por las calles de la localidad hasta las puertas del cuartel de la Guardia Civil, a las que apedrearon por dar refugio a varios ecuatorianos. Los incidentes se iniciaron en el paseo, cuando se produjo una pelea entre un chico ecuatoriano y un joven vecino tras un intercambio de insultos. El primero se sacó el cinturón y le golpeó en un ojo al segundo éste se marchó a buscar a sus amigos al pub Ciudadela.



La cuadrilla salió a por el joven ecuatoriano, dando lugar a una trifulca entre pandillas, de la que resultaron heridas varias personas. Tras los golpes, acabaron unas 30 personas persiguiendo a los jóvenes ecuatorianos con la intención de agredirles.

- 25-07-05** **NEONAZIS.** La Guardia Civil intervino en diversos controles en Jumilla, Murcia, para evitar que se registraran altercados el fin de semana, hasta 12 puñales de más de 10 centímetros de hoja, tres bates de béisbol y una docena de palos y porras, entre los que se encontraron mangos de azadón. Este arsenal, estaba destinado a armar a grupos de jóvenes violentos para organizar las temidas batidas contra inmigrantes a las que mensajes de móviles y en distintos foros de Internet llamaron para que acudieran a la cita. Fuentes del Instituto Armado confirmaron que estaba previsto el arresto de dos menores que causaron daños en el vehículo estacionado de un inmigrante ecuatoriano.
- 02-08-05** **VANDALISMO URBANO.** La presencia policial se intensificó en las calles del casco histórico de Lorca, Murcia, con el fin de acabar con los actos vandálicos que se venían sucediendo en los últimos días. Algunas fachadas aparecieron cubiertas con grandes pintadas y sus puertas acuchilladas. Además de arremeter contra el mobiliario urbano también provocaron pequeños incendios en las mallas que cubrían las vallas de las obras que se ejecutaban en dicho barrio.
- 03-08-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Agentes de la Policía Nacional buscaron en Murcia a un joven de unos 24 años que huyó tras agredir con arma blanca a un joven búlgaro de 17 años. Los únicos datos que se tenían del sospechoso eran los tatuajes que el agredido vio en sus brazos.
- 10-08-05** **VANDALISMO URBANO.** Los últimos actos vandálicos en la zona del castillo de Lorca, Murcia, se saldaron con al menos una docena de farolas, con los cristales y las luminarias de su interior dañadas.
- 19-08-05** **VIOLENCIA RACISTA.** La Policía investigó un ataque racista a un bar de bolivianos en La Raya, Murcia. El matrimonio que regentaba este bar, participó en las fiestas del pueblo con al música de su país natal. Al regresar se encontraron con un grupo de jóvenes, con estética neonazi, que les lanzaban insultos y destrozaban el establecimiento.
- 25-08-05** **VIOLENCIA URBANA.** La Policía Nacional de Cartagena, Murcia, detuvo a un hombre de 44 años como presunto autor de lesiones en la espalda y la cabeza a un joven con un machete.



Los hechos sucedieron en la Plaza de la Merced de Cartagena cuando la víctima, de 28 años salía de un bar acompañado de un amigo y coincidieron en la calle con el agresor. El detenido sacó de entre sus ropas un machete y “sin motivo aparente comenzó a darle machetazos”, según añadieron algunas fuentes.

- 26-08-05** **VIOLENCIA RACISTA.** Agentes de la Policía Nacional han detenido a seis jóvenes, con edades comprendidas entre los 19 y 21 años, como presuntos autores de los daños ocasionados en un bar regentado por un boliviano y en la vivienda de un marroquí, ubicados en el mismo edificio. Raya. Murcia.
- 07-09-05** **VANDALISMO JUVENIL.** La Policía Local detuvo a tres adolescentes, de 18, 16 y 14 años; por causar varios incendios intencionados en solares y contenedores de basuras en Casillas, Murcia, durante las fiestas de las carretillas.
- 10-09-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** El juzgado de Menores de la Audiencia Provincial de Murcia juzgó a un chico de 16 años como presunto autor de la muerte de otro chico, de 19 años, tras una reyerta entre bandas ocurrida en el recinto de la Fica, Murcia.
- 26-09-05** **HOMOFOBIA.** El nuevo obispo de Cartagena, Murcia, cree que los gays “no promueven el bien común”. En una entrevista llegó a afirmar que equipar jurídicamente el matrimonio y las uniones de homosexuales “era falsear la verdad de la persona y equivalía a producir un retraso en la civilización en más de 3.000 años”, llegó incluso a instar a la “desobediencia civil” a los alcaldes para no celebrar enlaces de gays.

## VALENCIA

- 03-07-05** **HOMOFOBIA.** En Valencia, juristas conservadores definieron la ley que permitía las bodas gay como instrumento de agitación, dentro de unas jornadas celebradas en la Ciudad de la Justicia de Valencia, donde se debatió la futura ley de reforma del Código Civil sobre el matrimonio que permitía casarse a los homosexuales. Alguno de los ponentes llegó a poner en tela de juicio el sistema democrático de mayorías. En el debate destacaron frases apocalípticas que hablaban de “la confusión y el caos” y terminó definiendo la ley como un “instrumento de agitación y de división para pintar de azul a todo el que se opone al régimen”.



- 04-07-05** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** Un grupo de adolescentes de entre 14 y 15 años apedreó la casa de un pareja gay que colocó una pancarta en su balcón de Benimaclet, Valencia, justo después de aprobarse por el Congreso de los Diputados la ley de matrimonios homosexuales. Las víctimas dos hombres de 30 y 33 años no presentaron denuncia ante la policía, y optaron por retirar la pancarta de su balcón, donde se podía leer “somos una familia homosexual a favor de la Tolerancia, la Igualdad y la Democracia: derechos civiles para todos/as”. Hace cuatro años también sufrieron otra agresión en Valencia, en la calle de la Paz cuando les persiguieron e hirieron por ir cogidos de la mano.
- 06-07-05** **VANDALISMO JUVENIL.** Unas 300 familias de San Isidro recogieron firmas de protesta contra el botellón y el vandalismo que se lleva a cabo en determinadas calles del barrio. Los jóvenes comenzaron a destrozar el mobiliario urbano, rompen cristales de los portales, hacen pintadas en las fachadas, rompen las cerraduras de las puertas y las farolas están deterioradas.
- 06-07-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** La policía local de Valencia detuvo a tres adolescentes de entre 14 y 18 años, después de que amenazaran y golpearan a otra joven para robarla en móvil y 20 euros, obligándola anteriormente a bajar del tranvía contra su voluntad.
- 13-07-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Tres jóvenes denunciaron a un guardia jurado por una presunta agresión durante la celebración del Festival ESTE en el parque de Cabecera de Valencia.
- 13-07-05** **VIOLENCIA NEONAZI.** Un joven senegalés de 33 años, voluntario de la asociación Movimiento contra la Intolerancia, denunció el pasado 23 de abril la agresión de la que fue víctima en un local de la zona de ocio próxima a las facultad de Blasco Ibáñez, donde fue agredido por cinco empleados de un pub y varios jóvenes neonazis que le rodearon cuando acababa de abonar una consumición. Valencia.
- 14-07-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** El Grupo de Delincuencia Urbana de la comisaría de policía de Elx, Alicante, identificó a cinco menores, con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años, como presuntos autores de una salvaje agresión a un vecino de Crevillent, Alicante, de 18 años de edad, a quien rompieron, la nariz y un brazo, causándole numerosas magulladuras en el cuerpo. Según la policía, en la agresión participaron más de veinte muchachos que atacaron, a la víctima dándole puñetazos, patadas, y lanzándole piedras. La víctima se encontraba junto a su novia en una fiesta escolar de fin de



curso que se desarrollaba en las instalaciones del Colegio Público Menéndez Pelayo, en Elche. Por causas desconocidas el chico tuvo un incidente con otro joven y ambos tuvieron que ser desalojados de las instalaciones educativas. Este segundo chico iba acompañado de otros amigos y, cuando salieron al exterior del colegio, llevaron al joven a unas pistas deportivas situadas en la misma calle donde comenzaron a agredirle. Uno de ellos, un chico de 16 años al que le constaban dos antecedentes por lesiones, fue internado en un centro de menores.

- 17-07-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Agentes de la Policía Nacional de Vilareal, Castellón, localizaron a un menor fugado de un centro, como autor de dos robos con intimidación, un robo con fuerza. El menor, conocido como Minibryan, tenía 12 años y era residente de Vilareal. El menor tenía amedrentados a otros menores de la localidad, a quienes les sustrajo los teléfonos móviles, dinero y otros objetos de valor amenazándoles con una navaja.
- 20-07-05** **HOMOFOBIA.** Una juez de Denia, Alicante, se negó a casar a dos mujeres al creer inconstitucional la unión homosexual. La magistrada Laura Alabau no autorizó la boda, no inscribió en el Registro Civil a la pareja, e inició los trámites para que el Tribunal Constitucional resolviera.
- 25-07-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un hombre de 42 años tuvo que ser hospitalizado tras ser apuñalado, por un menor al que le intentó quitar, la bicicleta en la plaza Armada Española, en Valencia. El chico, de 16 años, le clavó, un cuchillo en el pecho. Los hechos ocurrieron cuando el hombre salió de un centro ubicado en la mencionada plaza y se enzarzó en una discusión con un grupo de chicos- dos menores y otro joven mayor de edad. Durante la pelea uno de los chicos se fue a casa y regresó instantes después con un cuchillo con el que agredió posteriormente al hombre. El menor fue puesto a disposición judicial.
- 26-07-05** **VIOLENCIA NEONAZI.** El Juzgado de Instrucción y Primera Instancia de Torrevieja, Alicante, decretó el ingreso en prisión de tres neonazis, acusados de la agresión que sufrió un joven de Guardamar del Segura, Alicante, a las puertas de un cuartelillo de Moros y Cristianos. Los presuntos autores, de una edad de entre 20 y 30 años comenzaron por una simple pelea a golpear al joven produciéndole la rotura de dos costillas, y hematomas y heridas por todo su cuerpo. La localidad de Guardamar, Alicante, sufrió hace años la presencia continuada de neonazis, quienes participaron en diferentes agresiones, incluso con arma blanca.



- 01-08-05 VANDALISMO URBANO.** Un vehículo y dos contenedores de basura ardieron en apenas 20 minutos en la ciudad de Valencia, según fuentes del Cuerpo Municipal de Bomberos.
- 01-08-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un hombre y su sobrino fueron detenidos por apuñalar presuntamente a un vigilante de seguridad de una discoteca de Turís, Valencia. Según fuentes policiales, los hechos ocurrieron cuando los acusados se disponían a entrar en la discoteca, el guardia jurado les negó el acceso por causas que no trascendieron, lo que desencadenó una discusión que acabó con el vigilante apuñalado en el estómago y los dos familiares lesionados a golpes.
- 04-08-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Seis personas dieron una paliza a un joven a la salida de una discoteca de Gandía, Valencia. El joven de 22 años se disponía junto a otros dos amigos, a subir al coche para volver a casa cuando mantuvo un cruce de palabras con seis desconocidos que se abalanzaron sobre él y comenzaron a golpearle.
- 05-08-05 VIOLENCIA URBANA.** La Guardia Civil de Llutxent, Castellón, detuvo a dos hombres, vecinos de Nules, Castellón, por la muerte de un joven de 20 años durante la celebración de una verbena en Llutxent. El joven recibió un navajazo tras una disputa con tres feriantes. Otro amigo de la víctima también resultó herido.
- 08-08-05 VIOLENCIA DE MENORES.** La Guardia Civil arrestó en Benicàssim, Castellón, a tres jóvenes, dos de ellos menores, de 16 y 17 años de Castellón, a quienes se les acusa de agredir durante una riña a otros tres jóvenes y sustraer a una de las víctimas un collar. En el enfrentamiento, tres chicos resultaron heridos y fueron trasladados al centro de salud.
- 09-08-05 HOMOFOBIA.** El arzobispo de Valencia, respaldó la decisión de la jueza de Dénia, Valencia, de paralizar una boda gay y presentar un recurso de inconstitucionalidad contra la ley que permitía estos matrimonios. El arzobispo apeló a que se presentaran recursos judiciales y animó a los funcionarios a acogerse a la objeción de conciencia a la hora de celebrar un enlace de este tipo.
- 10-08-05 VANDALISMO NEONAZI.** El monumento en recuerdo a los Maulets en Xátiva, Valencia, amaneció con pintadas de simbología nazi. Este monumento es blanco habitual de agresiones por parte de grupos de extrema derecha, hasta el punto que tuvo que ser reconstruido en 2002, tras una agresión que quebró la lápida dedicatoria.. Las pintadas eran cruces, esvásticas, el 88, el símbolo de la SS y tachado el escudo municipal.



- 12-08-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Cuatro jóvenes, uno de ellos menor de edad, fueron detenidos después de que supuestamente amenazaran con un machete a varias personas en una barraca municipal de Elche, Alicante, huyeran en un vehículo y causaran lesiones a un policía nacional al embestir su coche patrulla.
- 18-08-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un hombre resultó herido por arma blanca en el transcurso de una riña con dos menores, uno de los menores le asestó varias puñaladas. Tras la agresión los dos implicados huyeron en una motocicleta.
- 20-08-05** **VIOLENCIA RACISTA.** Un locutorio de Denia, Valencia, sufrió daños en la fachada a consecuencia de un pequeño incendio provocado por un ataque, al parecer intencionado, con material inflamable. Su propietario era de origen paquistaní. Testigos del hecho comentaron a los agentes que vieron a un hombre joven que se dio a la fuga tras el incendio.
- 24-08-05** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Una pelea en un bar de Cox, Alicante, acabó con un joven de 24 años apuñalado en el costado y otro sufrió un corte superficial a la altura de la cabeza. Todo comenzó cuando un grupo de jóvenes que se encontraba en un establecimiento se encontró con otro grupo, que se dirigió a ellos y comenzaron a insultar a la víctima y a sus acompañantes por una cuestión de tráfico.
- 25-08-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 17 años miembro de los “Latin King”, apuñaló en Torrevieja, Alicante, a un adolescente de 13 años y le causó una herida de 15 centímetros de profundidad en el paquete intestinal. Al detenido, ya en una ocasión anterior, se le incautó una navaja de grandes dimensiones.
- 26-08-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un niño de 9 años de edad hirió con una navaja a otro de once años durante una pelea, de la que se desconocían las causas, en la pedanía de San Bartolomé en Orihuela, Alicante. El agresor consiguió el arma blanca en un puesto de tiro instalado en la localidad con motivo de las fiestas, según explicaron varios testigos.
- 28-08-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Cuatro jóvenes de entre 24 y 34 años, sufrieron heridas a consecuencia de una pelea con arma blanca que se produjo en Villena, Alicante. Los hechos ocurrieron en la calle Cervantes.



- 31-08-05** **VIOLENCIA URBANA.** Un hombre murió de una paliza en una pelea con compañeros de trabajo en Puçol, Valencia. Según parece, de los tres detenidos, compañeros de la víctima, uno le sujetó la cabeza y otro comenzó a darle golpes por todo el cuerpo. Las causas de la discusión todavía no están claras.
- 04-09-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 22 años resultó herido al ser golpeado con una llave inglesa en la cabeza por un miembro de una pandilla juvenil del barrio de la Llum de Valencia. El muchacho se encontraba reunido con unos amigos frente a la iglesia del barrio cuando los componentes de este grupo juvenil, que solían concentrarse en un parque cercano al lugar de los hechos, se aproximaron a ellos y comenzaron a increparlos.
- 05-09-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía Judicial de Torrevieja, Alicante, detuvo a un menor de 16 años, acusado de apuñalar a otro joven de 21 en una calle de la ciudad. Una pelea entre el hermano del arrestado y la víctima antes de acabar el curso en el IES nº4 de Torrevieja, Alicante, propició que el agresor cometiera la agresión.
- 05-09-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** Cuatro agentes de una empresa de seguridad que trabajaba para Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana fueron agredidos por varios grupos de jóvenes durante el fin de semana en Valencia. Una pareja de guardias intentó llamar la atención a un joven que daba patadas a una máquina en una parada de la línea del tranvía, lo que propició que un grupo de jóvenes se abalanzara sobre los guardias.
- 07-09-05** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Un menor de 13 años fue agredido cuando miraba las notas en un instituto de Elche. Un joven vagabundo de unos 20 años entró en el centro escolar y le asestó dos cuchilladas en la cara y el abdomen.
- 10-09-05** **VIOLENCIA DE MENORES.** Agentes del Cuerpo Nacional de Policía de Elx, Alicante, detuvieron a un menor que presuntamente agredió con una navaja a otro menor.
- 11-09-05** **NAZISMO.** La justicia alemana busca en Dénia a un médico nazi de un campo de concentración. Una de las pocas pistas que existen sobre el médico nazi Aribert Heim lo sitúan en algún lugar entre Dénia y Calpe. La policía alemana cree que está vivo y quiere llevar a este criminal ante los tribunales para que sea juzgado por los cientos de asesinatos que cometió en el campo de concentración de Mautahusen.



- 13-09-05 VANDALISMO NEONAZI.** Un grupo de neonazis destruyeron cinco vehículos de inmigrantes en Canals, Valencia. Los vehículos aparecieron con las lunas destrozadas, las ruedas pinchadas e importantes abolladuras por toda la carrocería. Uno de los coches fue arrastrado hasta la orilla del río Sants, de donde fue retirado por su propietario, un hombre de origen búlgaro. Todos los vehículos tenían matrícula de países de Europa del Este y compartían estacionamiento con turismos matriculados en España que no fueron atacados. Las fuerzas de seguridad relacionaron los hechos con las pintadas de tinte racista y xenófobo aparecidas en las últimas semanas en sitios de Canals, Valencia en edificios públicos como paredes del pabellón de deportes o en centros educativos. La actividad neonazi volvió a resurgir en esta ciudad, incluso el grupo neonazi Acción Canalense volvió a colgar una página en internet.
- 13-09-05 EXTREMA DERECHA.** El secretario general del Bloc Nacionalista Valencià, Enric Morera, exigió al delegado del gobierno en Valencia, que investigase los ataques a sedes y miembros del partido, que sufrieron en los últimos años. Enric Morera recordó que en los últimos meses fueron atacadas las sedes del Bloc en Gandía, Valencia y Sagunto. Estos actos comenzaron en forma de asalto a las sedes, pintadas en las fachadas y robos en los locales del partido, pasando luego a las amenazas por internet o el destrozado de coches, llegando incluso a algunas agresiones a miembros y amigos del partido. En las pintadas se podía leer ¡Jose Antonio Presente! F.E.D.E LAS J.O.N.S! y ¡España es eterna!.
- 14-09-05 NAZISMO.** Una exhibición de motos antiguas de Barxeta, Valencia, acabó con un enfrentamiento entre uno de los participantes y algunos vecinos, el conflicto fue provocado, por uno de los participantes, que llevaba una moto con sidecar, que trataba de hacer apología de las escenas nazis de la Segunda Guerra Mundial, con una ametralladora simulada, vestimenta nazi y detrás exhibía una bandera preconstitucional y otra de la División azul. Algunas personas aseguraron que llegó a cantar el Cara al Sol en plena calle con el saludo fascista.
- 14-09-05 VIOLENCIA NEONAZI.** Un grupo neonazi fue acusado del destrozado de un turismo en las fiestas de L'Alcudia, Valencia. El vehículo fue destrozado en plena calle y pertenecía un hombre de nacionalidad extranjera.



- 15-09-05** **DISCRIMINACION.** La Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia desautorizó las acciones de protesta que un grupo de vecinos de Valencia emprendieron contra la construcción de un centro para atender a discapacitados físicos en ese lugar o en cualquier otro inmueble a levantar en ese espacio. Dichos vecinos se movilizaron contra dicha construcción en un espacio que desde hace 10 años era una zona ajardinada.
- 16-09-05** **EXTREMA DERECHA.** La Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana desautorizó una manifestación del grupo de extrema derecha España 2000 porque dos particulares, en nombre de colectivos de izquierdas, se adelantaron y organizaron otra manifestación a la misma hora y con el mismo recorrido. Desde hacía tiempo España 2000 venía publicitando en su página web la convocatoria de una manifestación en Día de la Hispanidad bajo el lema “Orgulloso de ser español”. Su propósito era congregarse a aquellas personas que “deseasen hacer pública su condición de españoles y su orgullo de serlo, sin diferencias, sin banderas, dicen. Lo que advirtió la Delegación de Gobierno, era que España 2000 podía organizar otra marcha cambiando la hora o el recorrido.
- 18-09-05** **NEONAZIS.** La operación Panzer que la Guardia Civil inició en Valencia, contabilizó al menos 20 detenidos en varios municipios de la provincia de Valencia relacionados con una organización neonazi denominada Frente Antisistema. Entre los delitos que se les imputó se encontraron la organización de salidas para propinar palizas a miembros de tribus rivales o inmigrantes. Las pesquisas permitieron localizar 18 locales y domicilios en Valencia ciudad y en otros pueblos de la provincia de Valencia donde los integrantes de dicho grupo almacenaban numerosos objetos y armas ilegales como un “bolígrafo pistola”, gran cantidad de navajas, machetes y una escopeta y munición. Anteriormente, aparecieron destrozados seis vehículos de inmigrantes en diversas poblaciones. La investigación comenzó a través de internet y de las web ultraderechistas, donde se ofrecían armas y útiles de autodefensa como hebillas o puños. Por menos de 620 euros salieron a la venta machetes que eran réplicas de las que usaban los militares de las guardias de asalto nazi, SS. Los propios sitios web permitieron contactar a través de enlaces con el grupo Acción Canalense un grupo que estaría relacionado con los ataques a inmigrantes y pintadas racistas en la localidad de Canals, Valencia.



- 19-09-05** **NEONAZIS.** El cabecilla de la organización Frente Antisistema, a la que pertenecían presuntamente los 20 detenidos en la operación contra grupo de extrema derecha en Valencia, fue puesto en libertad. De los 20 detenidos nueve fueron puestos a disposición del juez. A los imputados se les acusó por delitos de tenencia y venta de armas y asociación ilícita. A algunos de ellos se les incautaron todo tipo de armas, como escopetas, dagas y distinto material de autodefensa.
- 20-09-05** **VIOLENCIA JUVENIL.** La titular del juzgado número o tres de Dénia, Alicante, decretó la libertad sin fianza para los dos jóvenes que fueron detenidos por estar implicados en la agresión a otro joven en una pelea que tuvo lugar en los alrededores del Palacio de Justicia. El herido recibió varios impactos de una botella rota tras amenazar a uno de sus agresores con una navaja. Los cortes que sufrió no fueron profundos, pero necesitó de atención hospitalaria.
- 21-09-05** **NEONAZIS.** La organización desarticulada en Valencia, Frente Antisistema, tenía su centro de operaciones en un local de Valencia donde también operaba la organización de extrema derecha, perfectamente legal, Alianza por la Unidad Nacional, fundada por el conocido “ultra” Ricardo Sáez de Ynestrillas. Además impulsaron una entidad legal bajo el nombre de Fundación de Amigos de la Segunda Guerra Mundial, cuyas siglas coincidían con las del Frente Antisistema. La persiana del local estaba marcada con una cruz celtica, y el emblema “Siempre fieles”. También se pudo saber que estaba decorado con banderas nazis y objetos de colección bajo los cuales se celebraban reuniones y se organizaban todo tipo de actividades. Los fines de semana funcionaba, como un auténtico pub en el que se reunían los afines a la organización. Uno de los veintidós detenidos tras la desarticulación de la red neonazi en la Comunidad Valenciana, único condenado por la muerte del joven nacionalista Guillem Agulló durante una acampada en Montanejos, Valencia, el 11 de abril de 1993. Cuatro años después, el Tribunal Supremo elevó a 16 años la condena de Pedro C. por homicidio con alevosía y abuso de superioridad. Posteriormente tres de los veintidós detenidos fueron puestos en libertad. La Comunidad Valenciana estuvo marcada por la violencia neonazi, desde que en los primeros años de la década de los noventa fue desarticulado el grupo neonazi Acción Radical, la violencia y la propaganda nazi no abandonaron la comunidad. Armagedón o el Frente Antisistema fueron los más destacados, pero también habría que citar a Hammerskin o el Círculo de Estudios Indoeuropeos.



- 22-09-05 BANDAS JUVENILES.** La Guardia Civil dismanteló en Torrevieja, Alicante, una banda de Latin Kings afincada en la ciudad, con el resultado de 16 jóvenes detenidos con edades comprendidas entre los 20 y 25 años y de diferentes países latinoamericanos, y un menor de edad. Entre los arrestados se encontraron los dos cabecillas de la hermandad, conocidos como “Reyes Supremos”. Todos los implicados están acusados de asociación ilícita, algunos de amenazas, coacciones y extorsión, y dos de los jóvenes contaron también con los cargos de tentativa de homicidio por estar presuntamente implicados en el apuñalamiento de un chico en Torrevieja, al que incluso amenazaron cuando estaba hospitalizado.
- 27-09-05 VIOLENCIA NEONAZI.** La titular del Juzgado número uno de Carlet, Valencia, decretó la prisión provisional con fianza para la mujer detenida en Sagunt, Valencia junto a su marido durante la “Operación Panzer”. El matrimonio formaba parte del grupo de 22 detenidos por asociación ilícita y pertenencia a un grupo de ideología neonazi que fue desarticulado por la guardia civil. Quedarían en prisión entre cuatro y cinco de los 22 detenidos, a los que se les imputó pertenencia al Frente Antisistema, tenencia de armas prohibidas y de guerra y propaganda neonazi.
- 27-09-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Una docena de jóvenes declararon en el tribunal de la sección primera de la Audiencia de Valencia para señalar a E.J.G.C., como el conductor que en la madrugada del 19 de julio de 2003 embistió, atropelló y arrolló a V.L.M., en el aparcamiento de una discoteca de Bétera, Valencia, durante el transcurso de una pelea.
- 28-09-05 DISCRIMINACIÓN.** Un niño valenciano de trece años que debía utilizar la silla de ruedas debido a su parálisis estaba, tres semanas después de haber comenzado el curso en la Comunidad Valenciana, sin escolarizar. El padre señaló que tenía una resolución de la dirección territorial de la Consellería de Educación en la que se indicaba que el niño debía estar escolarizado en un centro especial que se encontraba en Bétera, Valencia. Sin embargo, en el colegio le comunicaron que su hijo no estaba admitido por la falta de plazas en el centro.
- 30-09-05 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Tres policías locales resultaron heridos en una pelea en la puerta de una discoteca en un centro de ocio de Valencia. Con un brazo y el dedo de una mano roto se quedaron dos policías tras haber acudido a la pelea, que armaron personas a los que habían echado de la discoteca, tras ser llamados por los vigilantes.



## TELETIPOS INTERNACIONALES

### **ALEMANIA**

**26-08-05. NEONAZIS.** UDO VOIGT, presidente del NPD, fue condenado por un tribunal de Stralsund a cuatro meses de libertad vigilada por incitar a la violencia. Los hechos se remontan a 1998, durante la última campaña de las legislativas, cuando Voigt llamó a los electores a “la lucha armada”.

**10-09-05. NEONAZIS.** La ultraderecha alemana ha cobrado un inesperado protagonismo al rescatar a una de sus figuras más representativas, el ex SS Franz Schönhuber, para ocupar el lugar dejado por una candidata de Dresde.

### **ARGENTINA.**

**14-9-05. CANDIDATURAS ACUSADAS DE NEONAZIS.** El Centro Simón Wiesenthal (CSW) repudió las candidaturas de dirigentes neonazis del partido Acción Ciudadana (AC) para las elecciones de octubre y denunció que el grupo está usando atajos para burlar los fallos judiciales. La organización internacional judía advirtió que el partido AC es “un mascarón de proa” para habilitar la postulación de “individuos ligados al dirigente neonazi Alejandro Biondini y su Partido Nuevo Triunfo”, entre ellos Alicia Quinodoz , esposa de Biondini, y su hijo, Alejandro, que aspiran a sendas bancas en el Congreso y en la Legislatura porteña. (La Gaceta. On line)

### **CHILE**

#### **17.7.05. DIPUTADO DENUNCIA GRUPOS NEONAZIS.**

El diputado Antonio Leal denunció que existen grupos organizados de neonazis en al menos 7 comunas de Santiago Sur y específicamente mencionó en Puente Alto, La Florida, La Cisterna, La Granja, San Miguel, Estación Central, San Joaquín. Señaló, asimismo, que particularmente operativos y con mayores recursos son los grupos de la V Región. El diputado pidió al gobierno tomar en serio la acción operativa de los grupos neonazis que han causado muertes y agresiones en contra de diversos grupos y personas sin que haya una respuesta adecuada en el plano policial, judicial y político.

Leal dijo que junto a parlamentarios de todos los partidos presentó hace más de 4 años un proyecto de ley para elevar las penalidades cuando un delito se cometa por razones de discriminación. Y saludó el hecho de que esta iniciativa se plasme finalmente en el proyecto de ley enviado por el ejecutivo y que votará la sala esta semana en contra de la discriminación ya que la ley en su conjunto será "una señal legal, penal y cultural



importante para enfrentar los factores de discriminación en nuestro país y en particular la acción de los grupos nazis".

Sin embargo, Leal señaló que hace falta una acción más decidida de las policías y de los Tribunales de Justicia frente a los grupos neonazis. "Estos se siguen extendiendo y contrariamente a lo que piensan algunos funcionarios de gobierno -dijo Leal-, no son más un fenómeno aislado sino que constituyen el principal elemento de operatividad criminal en contra de las personas consideradas diversas de nuestra sociedad. Hay decenas de agresiones a personas considerados 'vagos' que nadie denuncia y que están hechas por grupos neonazis. Hay asesinatos contra jóvenes punk y agresiones violentas a homosexuales y lesbianas, a extranjeros latinoamericanos, a todo lo que en lenguaje de los grupos neonazis no sea tolerable y sea basura que hay que combatir con la violencia", argumentó Leal. Si estos grupos se expanden mañana perpetrarán atentados más sofisticados y por ello hay que detener la violencia neonazi aquí y ahora", añadió el legislador.

Leal señaló que estos grupos tenderán en Chile como en el resto del mundo a extenderse. Se expresará a través de ellos una contracultura violenta de afirmación de la intolerancia racial y xenófoba en un mundo global que tiende al mestizaje, al multiculturalismo, a los mayores espacios de libertad. "Chile es un país donde los fenómenos que como el neonazismo encuentran moda, territorio y atracción y por ello no se debe pensar en la marginalidad de estos grupos que, como en Alemania, España y otros países de Europa, tienden a reproducirse y a ser cada vez más violentos".

Leal denunció que existen grupos organizados de neonazis en al menos 7 comunas de Santiago Sur y específicamente mencionó en Puente Alto, La Florida, La Cisterna, La Granja, San Miguel, Estación Central, San Joaquín. Señaló, asimismo, que particularmente operativos y con mayores recursos son los grupos de la V Región y que se radican en diversas comunas y especialmente en Viña del Mar, Valparaíso, Quillota, Villa Alemana y otros. También, dijo Leal, hay grupos operativos en la IX Región, en la X Región, especialmente en Osorno, en la XI Región.

"Es cierto -dijo Leal-, que estos grupos no tienen una conducción única ni desde el punto de vista operativo ni desde el punto de vista ideológico o financiero, pero hay articulaciones, gimnasios que se crean para que operen y sobre todo una red a través de internet profusa y que alguien paga". Frente a ello anticipó que pedirá que la Comisión de Derechos Humanos investigue el tema de los grupos neonazis en Chile y que Carabineros e investigaciones y el propio Gobierno diga lo que se está haciendo por desarticular estos focos de violencia en nuestro país. Pero pidió al gobierno un catastro de los grupos neonazis, saber si hay vínculos con ex CNI y grupos nacionalistas de la época pinochetista que estén detrás de el financiamiento de ellos, y medidas policiales y judiciales de tolerancia cero con la acción operativa de estos grupos. (El Mostrador. CI)



## FRANCIA

**05-09-05. VIOLENCIA RACISTA.** La policía detuvo a tres jóvenes sospechosas, chicas de entre 16 y 18 años, del incendio al parecer provocado en una torre de 18 plantas y 112 apartamentos, donde murieron quince personas, entre ellas dos niños, víctimas de intoxicaciones.

## GRAN BRETAÑA

**10-07-05. ISLAMOFOBIA.** Una mezquita ardió en la localidad de Birkenhead, al noreste de Inglaterra, según un comunicado hecho público por la policía británica. El incendio se declaró en el centro cultural islámico Wirral de la mezquita Sájala.

**18-07-05. ISLAMOFOBIA.** Después de los atentados en Londres, la policía y la comunidad islámica temen que los neonazis provoquen disturbios y que habrá ataques racistas si se retiran las fuerzas de seguridad.

**27-07-05. NEONAZIS.** El Frente Nacional, partido neonazi que defiende la expulsión del Reino Unido de las minorías étnicas que no procedan de Europa, pasa a la acción tras los atentados y convoca a sus militantes a protestar en la calle.

## ITALIA

**02-07-05. EXTREMA DERECHA.** Extrema derecha, masonería, financiación fantasma, implicación policial. Estas son algunas de las coordenadas que identifican el chocante desmantelamiento de una fuerza antiterrorista clandestina que operaba desde Italia con la complicidad de carabinieri, policías estatales, guardias de finanzas y agentes penitenciarios. De momento se ha procedido al arresto de dos civiles, Gaetano Saya y Roberto Sindica, ambos vinculados a la extrema derecha, pero la lista de investigados, muchos de ellos miembros de las Fuerzas del orden, comprende varias decenas y ha dado lugar a un alud de 28 registros en casi todas las regiones italianas.

## ESTADOS UNIDOS

**13-08-05. KU KULX KLAN.** Edgar Ray Killen, condenado en junio a 60 años de cárcel por los asesinatos de tres jóvenes que fueron contados en el film Mississippi Burning, obtuvo la libertad bajo fianza.



## RUSIA

**11-10-05. VIOLENCIA NEONAZI.** La ola de xenofobia continúa cobrándose nuevas víctimas en Rusia. Esta vez los blancos del odio racial fueron dos peruanos, uno de los cuales murió, y un español. Ambos supervivientes al ataque de una veintena de jóvenes neonazis, armados con barras metálicas y navajas, han sido internados en el Hospital Clínico Provincial de Vorónezh. Este es el octavo extranjero que muere en los últimos cinco años en Vorónezh a manos de ultranacionalistas y cabezas rapadas.

## OTRAS NOTICIAS DE INTERES

**21-09-05. EL AZOTE DE LOS NAZIS. SIMON WIESENTHAL.** El arquitecto austriaco que dedicó su vida, tras sobrevivir a los campos de exterminio nazis, a perseguir a los verdugos del Tercer Reich para entregarlos a la justicia, explicaba con sencillez por que se convirtió en el azote de los nazis que huyeron tras la guerra: **“cuando lleguemos al otro mundo y los millones de judíos que murieron en los campos nos pregunte ¿y tú que hiciste con tú vida?, unos dirán: yo fui joyero. Otro dirá: “yo construí casas”. Yo les diré: “No os olvidé”.** Wiesentahl, de 96 años, murió en Viena y con él desaparece un hombre que luchó toda su vida contra el olvido, el antisemitismo y el racimo y a favor de la justicia.

**23-09-05. HOMOFOBIA.** El Vaticano va a cambiar las reglas de entrada a los seminarios para impedir el acceso a los homosexuales. La prohibición no hará excepciones, e incluirá también a aquellos seminaristas gays que estén dispuestos a respetar el celibato. La norma no se aplicará a los sacerdotes.



## DOCUMENTOS

### **EL CRIMEN DE AITOR ZABALETA Y EL GRUPO ULTRA NEONAZI BASTIÓN**

Los hechos criminales se remontan al 8 de diciembre de 1.998, trágico día en el que un seguidor de la Real Sociedad, Aitor Zabaleta, moría asesinado de una puñalada en el corazón que le había asestado un neonazi, Ricardo Guerra Cuadrado, tras una emboscada contra los donostiarros organizada por el grupo ultra Bastión.

Un par de semanas antes, el 24 de noviembre, con motivo de un partido de fútbol de la Copa del Rey que el Atlético de Madrid debía disputar con la Real Sociedad en la ciudad de San Sebastián, un grupo de ultras se desplazó en un autobús fletado expresamente para ello por el Frente Atlético; en el autobús iban la mayor parte de los miembros de Bastión, salvo Ricardo Guerra al estar cumpliendo condena de prisión, en régimen de tercer grado penitenciario, y verse obligado a pernoctar por la noche en el centro Victoria Kent en Madrid.

Al regresar del encuentro de fútbol, el autobús en el que viajaban este grupo de ultras fue apedreado en las inmediaciones de San Sebastián y eso fue motivo para que sus ocupantes empezaran a concebir la idea de devolver la agresión sufrida en el partido de vuelta que se disputaría el 8 de diciembre en el Vicente Calderón.

Tres días antes de ese partido, el 5 de diciembre, con motivo de otro encuentro en el Manzanares, esta vez con el Atlético de Bilbao, se reúnen los integrantes de Bastión, contando con la presencia de Ricardo Guerra, y acuerdan tomar represalias por el apedreamiento de su autobús en San Sebastián, con el añadido como aliciente ideológico ultra, de que el equipo rival y sus seguidores, eran vascos.



### “Vamos de cacería”

El día de autos, el 8 de diciembre, convocados por el líder de Bastión, Miguel Ángel Marcos Bueno, alias “ el Tocho”, se concentran a mediodía en torno a la Plaza Mayor de Madrid; allí comienzan, desde ese momento, las agresiones a los seguidores donostiarras, habían quedado para ir de “cacería”. Durante todo la jornada se produjeron numerosos ataques contra cualquier seguidor de la Real Sociedad que transitara por el centro de Madrid. Posteriormente Ricardo Guerra, que iba armado con una navaja, junto con su grupo se dirigen al estadio donde, en sus inmediaciones, se concentran numerosos cabezas rapadas.

En torno a las 6 de la tarde llegaba a la zona del Vicente Calderón el autobús de la peña femenina “Izar”, repleto en su mayoría de mujeres y niños, junto a algunos hombres como acompañantes. Los seguidores de la Real habían llegado bastante pronto al estadio para comprar algunas entradas que les faltaban y preguntan a un policía municipal por un lugar tranquilo donde poder tomar algo. El agente, de forma insensata, les envía a un bar cercano, punto de reunión habitual de cabezas rapadas del grupo Bastión del Atlético de Madrid. Un camarero les advierte de lo peligroso del lugar, pero es demasiado tarde, los cabezas rapadas no tardan en llegar e increpan a los seguidores donostiarras, les tenían preparada una encerrona a los seguidores de la Real Sociedad en los momentos previos al partido. Era toda una emboscada neonazi.

Hay un primer incidente en la puerta del bar, insultos y algunos golpes. Los neonazis les roban las bufandas, rompen sus grandes chisteras con los colores de la Real Sociedad y a todos les amenazan de muerte. A continuación, los seguidores de la Real cruzan la carretera y acosados, corren asustados; van mujeres con niños, familias, todos pegados al estadio Vicente Calderón buscando su puerta de acceso, que se encuentra en el otro extremo del fondo norte. Dramáticamente todos los accesos están cerrados a esa hora, salvo esa puerta hacia donde se dirigen. Los neonazis de forma sorpresiva y perfectamente coordinada, por ser la ocasión que habían previsto y estaban



esperando, aparecen al unísono, les atacan por varios puntos, pueden ser 40 energúmenos, 50 o quien sabe, unos 60, algunos totalmente de negro, como uniformados, muchas cazadoras “bomber” y súbitamente, aparecen dos vehículos de color oscuro, uno de ellos un Volkswagen Golf y el otro también pequeño, de los que descienden de ocho a diez individuos, portando uno de ellos, cuando menos, una navaja de gran tamaño, al tiempo que desde las calles y lugares adyacentes llegan otros grupos mas, a la carrera, lanzando botellas y piedras, rodeando y agrediendo a los seguidores donostiarras, al tiempo que vociferan gritos alusivos y despreciativos con el País Vasco, e incitan a dar muerte a los seguidores de la Real.

Aitor Zabaleta que iba rezagado por la discusión con los ultras en el bar, se detiene para defender a un niño de seis años de los ataques. Acto seguido, corre en busca de su novia, Verónica Olivenza, que ha huido momentos antes. Su carrera se ve bruscamente frenada en el fondo norte, cuatro rapados le rodean y uno de ellos le asesta una puñalada mortal en el corazón.

Aitor que camina unos pasos se encuentra con su novia y empieza a palidecer. Verónica avisa a unos policías municipales que le atienden en primera instancia. Diez minutos después llegan las asistencias sanitarias del Samur y le trasladan urgentemente a la clínica de La Concepción. Aitor Zabaleta ingresa en el centro sanitario con parada cardiorrespiratoria, entra en coma y fallece sobre las 3.00 horas del 9 de diciembre de 1998.

A su vez, como consecuencia de esas agresiones, resultaron con lesiones de diversa consideración, Miren Itxaso Legarra, Iñiqui Gorostiza, Lorenzo Rodríguez y Mainer Gorostidi, todos ellos integrantes de la peña Izar, junto a un Policía Nacional de los agentes que repelían a los neonazis.

### **Conmoción social y política**

Comienza el partido y en las gradas se comentan los incidentes, el rumor se extiende, parece que “han matado a un vasco”. No obstante, en el lugar habitual de los ultras, las banderas neonazis y los cánticos fascistas nodan tregua; los insultos y el cachondeo sobre su posible



muerte son una constante. Por el contrario, fuera del estadio, la noticia corre como un reguero de pólvora y causa una importante conmoción; el tremendo impacto del crimen alcanza todos los estamentos, no solo a políticos, a nivel social, el mundo del deporte y a nivel cultural.

El fútbol estaba de luto, Madrid entero entristecía, España se conmocionaba, desde el ciudadano más alejado hasta el presidente del Gobierno. El rechazo a la agresión criminal fue clamoroso, la familia recibió solidaridad incluso desde el extranjero, sin embargo la mayor comprensión y afecto la tuvo del pueblo madrileño, a quien después del juicio, Javier Zabaleta agradeció su cariño.

En la misma noche del crimen, el Delegado de Gobierno, Pedro Núñez Morgades, se pone al frente de la situación y entra en contacto con la familia de Aitor, a las pocas horas llama por teléfono al Presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, invitándole a colaborar y ayudar a la familia de Aitor en estos momentos trágicos y más en concreto en una reunión que se celebraría en la Delegación de Gobierno con Javier Zabaleta y otras personas de su familia. En esa reunión, junto a nuestro pésame comunicábamos la decisión adoptada por el Movimiento contra la Intolerancia de personarnos en la causa por el asesinato de Aitor y el ataque a los seguidores de la Real Sociedad.

### **Tensiones en la instrucción del procedimiento.**

Desde el primer momento, la juez de instrucción María del Rosario Esteban y el fiscal del caso, José Hidalgo, tenían una interpretación de los hechos y habían asumido una línea de intervención. Tras las detenciones policiales de los ultras, que alcanzan hasta un total de una veintena, un auto del 18 de diciembre dicta el secreto del sumario. Admitida a trámite las querellas criminales de la familia de Aitor y del Movimiento contra la Intolerancia, estaríamos en espera de actuar hasta dos meses después, cuando se levanta el secreto y la juez incoa dos procedimientos, uno para el Tribunal del Jurado, con Ricardo Guerra acusado de homicidio y otro, un procedimiento abreviado por un delito de desordenes públicos para once personas, dictando el sobreseimiento y libertad de nueve de los ultras detenidos,



entre ellos y asombrosamente, el lugarteniente de Guerra y principal testigo de cargo ( dado que fue quien delato el apuñalamiento) Iván Martín Ron.

En la práctica nos habían impedido investigar; el abogado del Movimiento contra la Intolerancia, Marco Gómez de la Serna, iniciaba una lucha ardua contra una resolución que entendimos injusta y que tenía una enorme trascendencia. Esa lucha todavía no ha acabado y solo concluirá tras el juicio de los once neonazis de Bastión, que con un indecoroso retraso, siete años después, nuestro sistema judicial va a realizar.

Sin poder practicar ni una sola diligencia de prueba, en claro caso de indefensión de las acusaciones, se presentaba un recurso de queja y de reforma contra su resolución. No hubo manera, los recursos no prosperaron, el asesinato de Aitor quedaba reducido a un solo responsable, Ricardo Guerra, los otros tres que le acompañaban Ignacio Racionero, Israel Gonzalo e Iván Martín Ron, eran directamente separados del caso y este último, Iván, que estuvo participando activamente en los hechos, quedaba en libertad sin cargos.

Sin embargo lo inaudito vendría poco tiempo después. La juez, siempre en sintonía con el fiscal, no solo deja en libertad sin cargos a la gente que detuvo la policía por participar en el ataque a los donostiarra, no solo no indagó la responsabilidad organizadora del grupo Bastión, que ya estaba señalada en la querrela del Movimiento contra la Intolerancia, sino que dispone la LIBERTAD CON FIANZA del presunto asesino de Aitor Zabaleta, aún reconociendo “múltiples pruebas incriminatorias” y una petición de 20 años. Este auto por fortuna, tras ser recurrido, sería revocado por la Audiencia Provincial, contemplando el posible riesgo de fuga.

Fue una dilatada instrucción, no exenta de polémica por las decisiones de la juez, en general apoyadas o propuestas por el fiscal, que nos dejó un amargo sabor de boca y que en diferentes ruedas de prensa, el padre de la víctima, Javier Zabaleta, y Esteban Ibarra, cuestionaron reiteradamente. La tesis desde el primer momento que sostenía la



acusación popular del Movimiento contra la Intolerancia era que había un asesino, Ricardo Guerra, tres coautores, Ivan Martín Ron, Israel Gonzalo Canabal e Ignacio Racionero, junto a un grupo ilegal, Bastión, que había organizado la cacería y la emboscada. Debemos de significar, que las acusaciones se vieron obligadas a efectuar prácticamente la investigación en la misma vista oral, por la escasa participación que nos habían permitido; una investigación que no damos por concluida y que aún mantenemos la esperanza de que en el futuro juicio a los integrantes de Bastión se arroje mas luz en la película de unos amplios y graves hechos que en modo alguno, consideramos se puedan reducirse al fotograma de una puñalada y un desorden público de once energúmenos.

La negativa de la Juez y del Fiscal de imputar el delito de asociación ilícita a los integrantes de Bastión, recurrida por las acusaciones, fue respondida días antes del inicio del juicio de Ricardo Guerra por la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial que emitió un auto por el que consideraba que los componentes de Bastión debían ser procesados, además de desórdenes públicos, por el delito de asociación ilícita. **Era la primera vez en España se procesaba a un grupo ultra del fútbol por este delito, abriendo la puerta a una jurisprudencia que puede ayudar a limpiar de violentos los estadios de fútbol.**

### **Comienzo del juicio del Tribunal del Jurado por asesinato.**

El jurado quedaba constituido por siete mujeres y dos hombres. El primer testimonio correspondía al acusado por el crimen del joven seguidor de la Real Sociedad. Los primeros en llegar a la Audiencia Provincial fueron los padres de Ricardo Guerra. Numerosos medios de comunicación se acercaron a ellos para recabar alguna declaración y el padre arremetió contra los periodistas. «¡Vosotros tenéis la culpa de que mi hijo lleve 15 meses en prisión!», replicó airado mientras subía las escaleras de la Audiencia. Sin embargo, Ricardo Guerra no estaba preso por culpa de los medios de comunicación. Fue condenado por el Juzgado Penal número 3 de Valladolid por un delito de robo con violencia, condenado por el Juzgado Penal 23 de Madrid por un delito



de lesiones con uso de armas, también condenado por el Tribunal Supremo por atentado y por un delito contra la salud pública.

Ricardo Guerra Cuadrado en su declaración se negó reiteradamente a contestar cada una de las preguntas del fiscal y de las acusaciones particular y popular. Sólo hizo caso al interrogatorio de su defensa. Estaba en su derecho.

El tribunal visionó un vídeo en el que se veía al grupo neonazi Bastión 1903 en la gradas del estadio Vicente Calderón. Las imágenes estaban filmadas el pasado 5 de diciembre de 1998, tres días antes del asesinato de Aitor, durante el partido de Liga entre el Atlético de Madrid y el Atlético de Bilbao. Al acusado, Ricardo Guerra, se le distinguía colocando una pancarta de Bastión, con el pelo rapado y vistiendo una cazadora verde tipo bomber.

Guerra se reconoció como uno de los participantes en la grabación. También identificó a otros tres miembros tapados por una pancarta de Bastión y una del Frente Atlético, aunque negó su pertenencia a ambos grupos. Entre los individuos que aparecían en la filmación, Guerra distinguió al testigo de cargo Iván Martín, a Ignacio Racionero y a Miguel Ángel Marcos Bueno, alias el Tocho. Guerra se limitó a decir durante la grabación que “la pancarta es bonita”.

Verónica Olivenza, declaró a continuación explicando como vió el ataque sorpresivo y no pudo reprimir su llanto al narrar cómo Aitor perdía la conciencia. «Se empezó a poner muy blanco y se le acumuló saliva en la comisura de los labios. Hablábamos y se desvanecía...». Mientras tanto, Ricardo Guerra que escuchaba el relato, se mantenía impassible. Las agresiones, explicó Verónica, fueron acompañadas de insultos a los vascos, a los donostiarras: «¡Putos vascos de mierda, iros a tomar por culo de aquí!», «vascos, hijos de puta»..., fue una declaración firme y coherente.

### **Iván: escudero de Guerra**

Así le definió el Jefe del grupo de investigación sobre violencia urbana. Iván era su escudero. Tras su detención fue quien declaró que el autor de la puñalada mortal a Aitor fue Guerra. Manifestó que además de la



puñalada le propinó un puñetazo. Estuvieron juntos desde mediodía, era su amigo, participó de los hechos y no fue imputado. Asombroso!

Se sabía que Iván se iba a retractar durante el juicio, pese que ante la policía y sus abogado declaró ver como Ricardo Guerra realizaba el apuñalamiento, incluso ante el juzgado volvió a declararlo tres veces más, dos cuando estaba imputado y otra más cuando solo era testigo pues le habían retirado los cargos. Sin embargo en la siguiente y última declaración, antes del juicio, había dicho que no recordaba bien. Iván tenía escolta policial, estaba amenazado.

El día que la tocaba declarar en el juicio contra Guerra, se pudo observar en la Sala la presencia de numerosos cabezas rapadas, al menos muy evidentes 6 o 7. Arrogantes, intimidatorios, incluso asustaron a Verónica y a Miren, hermana de Aitor, dado que un par de ellos les siguieron al cuarto de baño. Hubo despliegue policial para prevenir incidentes. Aunque los rapados simplemente estaban allí para intimidar a Iván, el único testigo de cargo, hasta ese momento, el único. Se comprende por tanto, la importancia de investigar a fondo, si Iván se retractaba en el juicio, la prueba quedaba en precario.

Sin embargo dos inspectores de policía aportaron su testimonio indirecto, recordando como delante de dos abogados de Iván, le tomaron declaración donde señaló la autoría de Ricardo Guerra. También una pregunta inteligente de un miembro del jurado revelaría que Iván mentía durante el juicio. Preguntado “si hubiera deseado no haber visto, lo que vio en aquellos momentos”, contestó afirmativamente.... luego lo vio todo, había mentido. Esto lo reflejó el jurado en su veredicto.

**Días después saltaría una sorpresa, una testigo de los hechos, Arantxa, reconocería a Guerra que estaba junto a Aitor Zabaleta, en el momento de su apuñalamiento. Con anterioridad un testigo protegido también había situado a las cuatro personas señaladas (Guerra, Iván, Racionero y Canabal) rodeando a un joven “rellenito”. Había prueba abundante que señalaba su autoría.**



## Ricardo Guerra, un «skin» muy violento

Es un neonazi extremadamente violento. Así lo certificó Manuel Iglesias, inspector-jefe del Grupo de Violencia Urbana de la Brigada de Información de la Policía Nacional. Fue una declaración muy importante que permitió al jurado conocer el perfil del acusado. «Ricardo Guerra es un skin, nazi, bastante violento. Actuó en Moncloa y tuvo varias detenciones. Siempre ha hecho uso de navaja y sufrió varias detenciones en el 96», aseguró Manuel Iglesias ante la Sección XXIII de la Audiencia Provincial, destacando que el imputado había sufrido varias detenciones. Guerra había pertenecido a la organización neonazi TNT, cuyo núcleo más violento ingresó en el grupo Bastión 1903. «Ricardo Guerra estaba en TNT, de ideología nacionalsocialista», señaló el encargado de la investigación. TNT permanece inactiva desde hace años debido a la presión policial y social tras la agresión a un periodista latinoamericano.

El Inspector-jefe del Grupo de Violencia Urbana realizó una distinción entre los integrantes de Bastión, atendiendo a su origen, de un lado, la rama más moderada que partió de una escisión del Frente Atlético. De otro, la rama de neonazis extremadamente violentos procedía de TNT. Este grupo neonazi estaba estrechamente vinculado con la desmantelada banda de los Miami, dedicada fundamentalmente al tráfico de drogas sintéticas -éxtasis-, la protección, la extorsión y el cobro de morosos.

A preguntas de la acusación popular, el inspector-jefe desglosó la procedencia de algunos de los más violentos componentes de Bastión: Jorge Mallea, alias el Pulga, Alexis Sekulitis, Carlos Alfonso Bedoya, Israel Gonzalo Canabal, José Luis López Sánchez, El Rocker, Ignacio Racionero y, por supuesto, Ricardo Guerra venían de TNT.

Por su parte, Miguel Angel Marcos Bueno, alias el Tocho, Pablo Román, José Antonio Romeral, El Perillas, Pablo Román, Enrique Expósito, José Antonio Jiménez, Iñigo Grandes, Enrique Compte Zambudio, alias Zambu, fundaron Bastión a partir del Frente Atlético. A este grupo no se le detectó el uso de armas blancas.



Además, el policía desveló el origen de Bastión, «el verdadero organizador de todo fue Miguel Angel Marcos Bueno, alias El Tocho», fundador del grupo neonazi, que portaba un tirachinas con bolas de acero, procesado por asociación ilícita y desórdenes públicos a raíz de este caso. Bastión se crea a finales de la temporada 97/98 y se consolida en septiembre de 1998. El punto de afianzamiento es la extensión de una pancarta en el fondo sur del estadio Vicente Calderón. Nace con la intención de hacerse con el control de la venta de todo tipo de material del Atlético de Madrid.

Los policías situaron a Ricardo Guerra en el lugar de los hechos tras detener el 8 de diciembre de 1998 a Juan Ignacio Calderón, alias Nacho El Loco. Manuel Iglesias indicó que «El primer detenido era de Bastión y pensábamos que Bastión estaba implicado en los acontecimientos». Nacho El Loco afirmó que había estado la tarde del 8 de diciembre de 1998 con Israel Gonzalo Canabal y Carlos Alfonso Bedoya. Todos estaban fichados por su pertenencia a Bastión. Tras el interrogatorio, la policía detuvo a Ricardo Guerra y a Ignacio Racionero, considerado su lugarteniente, por su presunta participación en el asesinato de Aitor Zabaleta.

Manuel Iglesias señaló que Guerra siempre se hacía destacar entre los miembros más violentos de Bastión e Ignacio Racionero le cubría en todos sus movimientos. El policía indicó también que Ricardo Guerra fue investigado por su posible relación con el asesinato del joven **David González Rubio**, crimen aún no esclarecido, y ocurrido en el barrio de Moncloa de un modo similar al asesinato de Zabaleta.

Además, el jefe del Grupo de Violencia Urbana de la Brigada de Información afirmó ante el jurado que el modus operandi de Ricardo Guerra era siempre muy similar en todos sus delitos. «Siempre se deshacía de la navaja. Esto es muy poco habitual en un skin, porque hace de la navaja su herramienta de trabajo. Esto lo hace gente experimentada, gente veterana en el uso de navajas».

A escasos metros de distancia del policía, Ricardo Guerra no pudo reprimir su nerviosismo en la sala al escuchar, con la boca abierta, el pormenorizado relato del responsable de la investigación.



## **BASTIÓN: un grupo ultra-neonazi**

La titular del Juzgado de Instrucción número 40, María del Rosario Esteban, decidió dividir el caso en dos causas distintas. La primera, el juicio a Ricardo Guerra por el asesinato de Aitor Zabaleta, condenado finalmente a 17 años de cárcel. La segunda causa fue abierta a 11 integrantes de Bastión, Ricardo Guerra entre ellos, por desórdenes públicos.

La acusación popular, a continuación, recurrió ante la Audiencia Provincial y pidió también el procesamiento por asociación ilícita. La Audiencia Provincial dio la razón al Movimiento contra la Intolerancia y remitió la causa al Juzgado de Instrucción 40 para que instruyera por ambos delitos: desórdenes públicos y asociación ilícita. La juez acató el auto de la Audiencia y dictó, esta vez, la apertura de juicio oral por los dos delitos.

La mayoría de los 11 procesados prestaron declaración durante el juicio a Ricardo Guerra por el asesinato de Aitor Zabaleta. Los testimonios de los integrantes de Bastión ante la Sala fueron milimétricamente iguales. Todos coincidieron en definir a Bastión como «sólo una pancarta». Otros puntualizaron que este grupo neonazi era tan sólo “un trozo de tela”. La mayor parte de los imputados tiene en su haber antecedentes penales por otros delitos violentos.

Sin embargo, el nuevo auto de la juez María del Rosario Esteban califica a Bastión 1903 de «grupo radical de aficionados» del Atlético de Madrid «caracterizado por su comportamiento violento en los estadios de fútbol con concomitancias con grupos skin head de ideología nazi». La finalidad de este grupo, según el auto, es «alterar la paz pública» y, en este caso, «acosar, amenazar, insultar y agredir» a los seguidores de la Real Sociedad.

También las importantes declaraciones del jefe del Grupo de Violencia Urbana de la Policía, Manuel Iglesias, durante el juicio por el crimen de Zabaleta respaldaron esta tesis. Iglesias definió a Bastión como un grupo escindido del seno del Frente Atlético, de ideología nacionalsocialista. La creación de Bastión se atribuye a Miguel Angel Marcos Bueno, el Tocho, a finales de la temporada 97/98. El motivo de



su origen es la lucha por el control de la venta de todo tipo de parafernalia relacionada con el Atlético de Madrid. El inicio exacto de Bastión se sitúa en septiembre de 1998, momento en que se despliega la pancarta con el nombre en el fondo sur del estadio Vicente Calderón.

No obstante, en Bastión hay dos tipos de individuos atendiendo a su procedencia y a su agresividad. La rama oficialista procede directamente del entorno del Frente Atlético. La otra, mucho más violenta, está compuesta por los integrantes del grupo neonazi TNT, antes Nueva Guardia con vinculación ideológica a Bases Autónomas, inactiva tras el apuñalamiento de un periodista latinoamericano.

A Miguel Ángel Marcos Bueno, el Tocho y a Pablo Román se los sitúa en la órbita del Frente Atlético. Mientras que a Ricardo Guerra, Ignacio Racionero, Carlos Alfonso Bedoya, Israel Gonzalo Canabal, José Luis López Sánchez, Alexis Sekulitis, Jorge Mallea y Juan Ignacio Calderón Serrano se los relaciona con la organización neonazi TNT.

Una de las grandes ausencias entre los imputados es Iván Martín Ron, el testigo de cargo arrepentido en el juicio por el asesinato de Aitor Zabaleta. Iván Martín Ron no ha sido acusado de desórdenes públicos ni de asociación ilícita, pese a que Miguel Ángel Marcos Bueno y Enrique Expósito aseguraron a la policía haberlo visto agredir a los seguidores donostiarras.

### **El Fiscal no considera a «Bastión» como asociación ilícita.**

Sin embargo, la Fiscalía no aprecia que el grupo neonazi Bastión 1903 sea una banda organizada. Tampoco considera que sus integrantes incurran en el delito de asociación ilícita y que es un grupo «que carecía de toda organización, consistencia y jerarquía». Aunque el fiscal aprecia que este grupo «está caracterizado por su comportamiento violento en los partidos de fútbol a los que acudían». El escrito absolutorio del fiscal contraviene lo dictado por la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial, presidida por la juez Pilar Oliván, que apreciaba que en el caso de Bastión concurren todos los elementos de la asociación ilícita, porque sus componentes «tienen las



características comunes de ser seguidores de un determinado equipo de fútbol y tener una misma opinión social y política» y aprovechaban los partidos para desplegar la violencia. La Audiencia puntualizó que el delito de asociación ilícita castiga el abuso del derecho de asociación, recogido en el artículo 22 de la Constitución.

El escrito de acusación del Movimiento Contra la Intolerancia, sobre el que se basó la Audiencia para pedir el procesamiento por asociación ilícita, explicaba los orígenes de Bastión 1903, al que calificaba de «grupo escindido del Frente Atlético y vinculado a la organización neonazi Bases Autónomas». Este escrito abundaba también en el «marcado carácter racista y xenófobo» de Bastión 1903, la «especial violencia y radicalidad de sus miembros» y «su ideología nacional-socialista». El recurso interpuesto se centraba, para acusar de asociación ilícita, en el artículo 515.5 del Código Penal, que tipifica como delictivas las asociaciones «que promuevan la discriminación, el odio o la violencia contra personas, grupos o asociaciones por razón de su ideología, religión o creencias, la pertenencia de sus miembros o de alguno de ellos a una etnia, raza o nación, su sexo, orientación sexual, situación familiar, enfermedad o minusvalía o inciten a ello».

La calificación del fiscal José Hidalgo, negando que el grupo neonazi Bastión 1903 sea una asociación ilícita desata ya la polémica para el futuro juicio porque esta postura de la Fiscalía, además de un grave error, puede dejar impunes a los procesos de organización de los grupos neonazis.

### **El relevo de Bastión**

Después de este crimen, el grupo Bastión se desintegró. Los once ultras procesados, sabiéndose vigilados por la policía, no volvieron a integrar esta sección, aunque, entre ellos, siguen manteniendo una constante relación y comunicación. El resto de los miembros buscó otros grupos afines para seguir asistiendo a los partidos del Atlético de Madrid.



La policía cree que los restos de Bastión están en un grupo de reciente creación llamado Alameda, integrado por jóvenes skin-nazis, muy agresivos. En este colectivo nadie tiene carné, nadie se inscribe en ningún papel y nadie asume más responsabilidades que las de unirse a otros para crear problemas. Igual que con Bastión. Numerosos ex integrantes del grupo fundado por el Tocho están en Alameda, un grupúsculo que se reúne tras una bandera negra. Igual que Bastión. Sin embargo, no es el único grupo radical. Tras él se han formado otras secciones ultras que también son de corte nazi pero aún cuentan con pocos adeptos.

Pero el grupo que realmente preocupa a las autoridades es Alameda, que ya ha protagonizado algún que otro incidente en las gradas del Vicente Calderón. En uno de ellos, estos jóvenes radicales arrancaron y destrozaron una treintena de butacas del estadio y, en otra ocasión fueron los responsables de que un importante número de asientos se calcinaron bajo las llamas. La investigación policial sobre este último incidente descubrió que el incendio fue provocado por estos hinchas accidentalmente al explotar un saco con bocadillos-bengala.

Sin embargo, se llamen como se llamen, son grupos ultras, racistas y neonazis que desarrollan la violencia contra el diferente, que en los terribles sucesos que acabaron con la vida de Aitor Zabaleta fueron los seguidores vascos de la Real Sociedad.

### **Neonazis de Bastión**

**RICARDO GUERRA CUADRADO**, alias "Guerra".

Condenado en el procedimiento abreviado nº 578/96 seguido ante el Juzgado de lo Penal nº 3 de Valladolid por un delito de robo con violencia; condenado en el procedimiento abreviado nº 336/96 del Juzgado de lo Penal nº 23 de Madrid por un delito de lesiones con uso de armas y por una falta de lesiones, condenado en el procedimiento abreviado nº 5013/96, Rollo nº 243/97, por la Audiencia Provincial de Madrid, Sección 17ª por un delito de Atentado contra agentes de la autoridad, por un delito contra la salud pública y por dos faltas de lesiones, encartado en las diligencias previas nº 4511/97 tramitadas



ante el Juzgado de Instrucción nº 35 de Madrid por un delito de daños y agresión. Condenado a 17 años de prisión por el delito de asesinato en la persona de Aitor Zabaleta.

**IGNACIO RACIONERO FERNÁNDEZ**, alias “Nachito”.

Condenado por el procedimiento abreviado nº 578/96 seguido ante el Juzgado de lo Penal nº 3 de Valladolid por un delito de robo con violencia y encartado en las diligencias previas nº 4511/97 tramitadas ante el Juzgado de Instrucción nº 35 de Madrid por un delito de daños y agresión. Detenido en 2002 por un delito de lesiones en Fuenlabrada y en diciembre de ese año, por lesiones, en Moncloa. En 2004 nueva detención por amenazas. Los medios de comunicación le identifican dentro del grupo ultra que asaltó el entrenamiento de los jugadores del At. de Madrid en las Rozas, al final de la temporada 2005.

**JUAN IGNACIO CALDERÓN SERRANO**, alias “Nacho el Loco”.

Condenado en el procedimiento abreviado nº 258/90 seguido ante el Juzgado de lo Penal nº 24 de Madrid por un delito de robo con violencia o intimidación, condenado en el procedimiento abreviado nº 211/93 seguido ante el Juzgado de lo Penal nº 5 de Madrid por un delito de daños,

**CARLOS ALFONSO DE BEDOYA FLORES**, alias “Carl”.

Condenado por un Tribunal de Bélgica en sentencia de fecha 31 de marzo de 1.993 por un delito de robo. Detenido por amenazas en 1999.

**JOSE LUIS LÓPEZ SÁNCHEZ**, alias “José el Rocker”. Actualmente en prisión por tráfico de drogas.

**ISRAEL GONZALO CANABAL FERNÁNDEZ**, alias “Isra”.

MIGUEL ANGEL MARCOS BUENO, alias “Tocho”.

JORGE MALLEA FERRO, alias “Pulga”,

JOSE ISMAEL BLÁZQUEZ MUÑOZ, alias “Isma”.

PABLO ROMAN RUIZ , alias “Pablo Mármol”,

ALEXIS SEKULITS FERNÁNDEZ, alias “Alexis”,

todos ellos, en el curso del año 1.998, acusados de estar integrados en el grupo ultra-neonazi “BASTIÓN 1.903”.